

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b> FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

**FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME:** 30/06/2021

**ASPECTO EVALUABLE:** INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO PROCESO  
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA GRUPO ALMACEN  
VIGENCIA 2020.

**LÍDER DE PROCESO:** SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA – GRUPO DE ALMACEN  
YUDY ESTELLA PULGARIN MARIN

### **OBJETIVO DE LA AUDITORÍA**

Realizar seguimiento al Inventario (Cuenta Propiedad, Planta y Equipo – Bienes muebles e inmuebles) del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (En adelante MinAgricultura), verificando su existencia, su registro en el aplicativo Novasoft y Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, a través del cual se administra la información de los bienes y sus registros contables, con el fin de establecer el cumplimiento de las políticas y lineamientos del Ministerio al respecto, apoyando a la administración en la razonabilidad de su estado patrimonial.

### **ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

El seguimiento se realiza a través de la verificación documental y del registro de información administrativa y contable frente a la normatividad, reglamentos, manuales y procedimientos aplicables para su manejo, a partir de la muestra seleccionada de las cuentas de Propiedad Planta y Equipo, información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera – Grupo de Almacén y Contabilidad, del periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020.

Teniendo en cuenta lo anterior, los procedimientos de la evaluación se realizaron sobre la base de pruebas selectivas, un procedimiento de esta naturaleza no puede identificar todas las desviaciones de control, sino solamente aquellas que estén presentes dentro de la muestra evaluada.

### **CRITERIOS DE LA AUDITORÍA**

TIPO DE NORMA	NÚMERO	AÑO	TEMÁTICA
Ley	87	1993	Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones Artículo 12 literal e.
Ley	734	2002	Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público NICPS
Decreto	338	2019	Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción.
Resolución	533	2015	Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones.
Resolución	484	2017	Por la cual se modifican el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

	<b>FORMATO</b>		Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>		<b>F01-PR-CIG-02</b>
			FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Resolución	193	2016	Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable.
Decreto	1985	2013	Por el cual se modifica la estructura del MADR y se determinan las funciones de sus dependencias
Resolución	000409	2013	Por la cual se crea y organiza el Grupo Interno de Trabajo de Almacén en el MADR, se le asigna responsabilidades y se designa su Coordinadora.
Resolución	000204	2014	Por la cual se crea el Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo para el Sector Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural y el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo del MADR y se dictan otras disposiciones.
Régimen de Contabilidad Pública	Manual de procedimientos		Plan General de Contabilidad Pública, CAPÍTULO – III Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con la Propiedad, Planta y Equipo.
Documento Estratégico		2020	Políticas Contables MinAgricultura DE-GFI-01 versión 3 MinAgricultura
Manual		2018	Manual para Administración de Bienes y Seguros MN-ALI-05 versión MinAgricultura

## DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

El desarrollo de la auditoría se soporta en la verificación y análisis de documentos a través de pruebas selectivas y seguimiento al cumplimiento de los procedimientos, manuales y control del riesgo, a los cuales está expuesto el proceso auditado. Incluye documentos de comprobación de operaciones Financieras, Administrativas, Económicas y Sociales; confrontadas con los reportes de inventarios de bienes existentes en el aplicativo de Activos Fijos Novasoft y saldos del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación de Propiedad Planta y Equipo de propiedad del MinAgricultura.

Teniendo en cuenta las consideraciones antes expuestas, se tiene en cuenta lo establecido en la Resolución 193 del 05 de mayo de 2016, por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, Identificados en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Por lo expresado anteriormente, se informó a la Subdirección Administrativa – Grupo de Almacén, mediante comunicación telefónica (Teams) el día 20 de mayo 2021, responsables del proceso de Almacén que a partir de la fecha, se iniciaría la evaluación y seguimiento al Proceso Grupo de Almacén e inventarios, del periodo comprendido desde el 1° de julio al 31 de diciembre de 2020.

### 1. DOCUMENTOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION – SIG

El proceso de Gestión de Apoyo Logístico e Infraestructura del MinAgricultura para llevar a cabo su Misión de manera idónea, transparente, ágil y oportuna, con principios de autocontrol, autorregulación y autogestión. Es así, por la cual se incorpora, los procedimientos, Manuales transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable, en la presente evaluación sobre la base de pruebas selectivas a documentos identificados en el Sistema Integrado de Gestión SIG y la Normatividad vigente, así:

- Caracterización del Proceso CP-ALI-01. Gestión de Apoyo Logístico e Infraestructura, fecha de edición 24 de marzo 2021.



	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b> FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Gestión, al Grupo de Política Sectorial y Prospectiva correspondientes a la Subdirección Administrativa en su cuarto trimestre de la vigencia 2020. De lo anterior es posible observar el Indicador específico del Proceso, lo que evidencia control y seguimiento a este indicador que garantiza la medición y análisis de las actividades del Proceso “Grupo de Almacén” a través de la vigencia evaluada, cumpliendo con lo registrado en el procedimiento estratégico institucional denominado “Medición y Análisis del desempeño de los Procesos” PR-DEI-10, de fecha de edición 2 de marzo de 2016, así:

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL SEGUIMIENTO INDICADORES DE PROCESO CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2020										
Responsable	Proceso	Nombre_Indicador	Definición	Formula	Meta 2020 (Denominador del Indicador)	Avance (Numerador del Indicador)	Resultado	Descripción de la Gestión Realizada	Frecuencia Medición	Tipoindicador
Subdirector Administrativo - Coordinador de Servicios Administrativos	GESTIÓN DE APOYO LOGÍSTICO E INFRAESTRUCTURA	Eficacia en la atención de servicios de mantenimiento de planta física y parque automotor	Medir la capacidad de respuesta en la atención de requerimientos	$\frac{\text{Requerimientos Atendidos}}{\text{Requerimientos Recibidos}} \times 100$	97	96	99%	se recibieron 14 requerimientos de planta física, se atendieron 13, de vehículos se recibieron 63 requerimientos y en su totalidad fueron atendidos, para un total de 97 requerimientos, para lo cual fueron.	Semestral	Eficacia
Subdirector Administrativo - Coordinador Gestión Documental y Bibliotecaria	GESTIÓN DE APOYO LOGÍSTICO E INFRAESTRUCTURA	Eficacia en la oportunidad de solicitudes atendidas	Medir la capacidad de respuesta en la atención de requerimientos	$\frac{\text{Requerimientos Atendidos}}{\text{Requerimientos Recibidos}} \times 100$	139	139	100%	En el último trimestre fueron recibidos 139 requerimientos, los cuales fueron atendidos según su clasificación y tiempo de respuesta.	Semestral	Eficacia
Subdirector Administrativo - Coordinador Grupo de Almacén	GESTIÓN DE APOYO LOGÍSTICO E INFRAESTRUCTURA	Eficacia en la atención de las solicitudes de bienes devolutivos y de consumo	Medir la capacidad de atención a los requerimientos de bienes (devolutivos y de consumo)	$\frac{\text{Requerimientos Atendidos}}{\text{Requerimientos Recibidos}} \times 100$	269	269	100%	Para el último trimestre se recibieron 269 requerimientos, de los cuales fueron atendidos en su totalidad.	Semestral	Eficacia

## 2. ASIGNACION DE RECURSOS

### 2.1. RECURSO HUMANO

El Grupo Interno de Trabajo de Almacén fue creado mediante Resolución 000409 del 25 de noviembre de 2013. Es así, que mediante el Decreto 1985 de 2013 se modificó la estructura del MinAgricultura y se determinaron las funciones de sus dependencias.

Al respecto, es importante precisar, que mediante el Decreto 1985 de 2013, se modificó la planta de personal del Ministerio, que a la Subdirección Administrativa, le fueron asignadas las funciones señaladas en el artículo 22 del mencionado Decreto, que con base en los fundamentos consagrados en las normas antes citadas, se hace necesario conformar en la Subdirección adscrita a la Secretaria General de este Ministerio el Grupo Interno de Trabajo de Almacén.

Es así como, para el desarrollo del presente informe, se tomó como insumo la información reportada por la Subdirección Administrativa – Grupo de Almacén, mediante correo electrónico de fecha 25 de mayo de 2021, se realiza la verificación de la Planta de personal del Proceso la cual, al finalizar diciembre 31 de 2020, se encontraba con los siguientes funcionarios y contratistas así:

#### a. FUNCIONARIOS

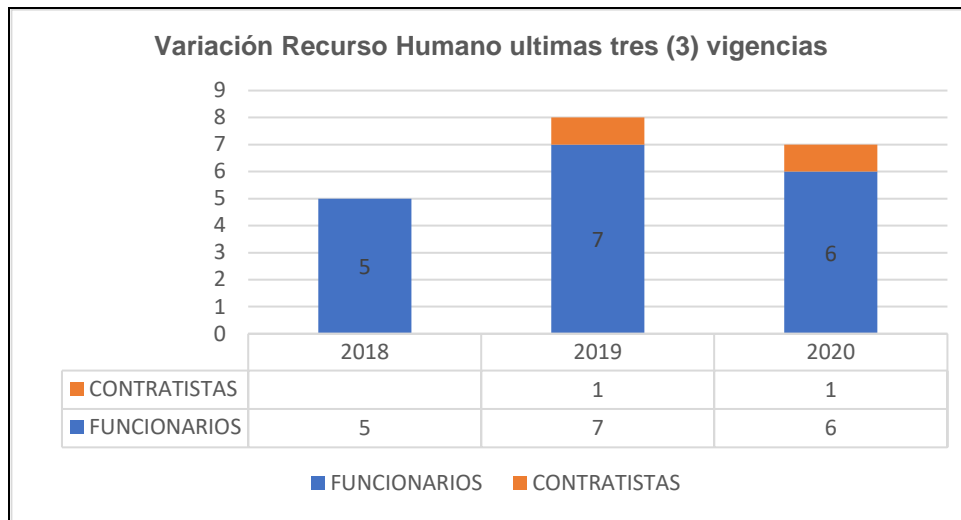
Ítem	Nombres y Apellidos	Cargo	Código	Grado
1	Sabino Guerrero Montoya	Auxiliar Administrativo	4044	10
2	Gonzalo Portela Ayala	Auxiliar Administrativo	4044	12
3	Camilo Andrés Cujar Rodríguez	Técnico Administrativo	3124	15
4	Roger Antonio Ruiz González	Técnico Administrativo	3124	15
5	Sandra Patricia Mora	Técnico Administrativo	3100	16
6	Aura María Alonso Velásquez	Profesional Especializado	2028	13

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

## b. CONTRATISTAS

Ítem	Nombres y Apellidos	Cargo	Contrato No.	Valor
1	Libia Rocío López Pico	Contratista	20200294	36.994.000,00

De lo anterior es posible evidenciar a diciembre 31 de 2020, la Coordinación del Grupo de Almacén, contaba con seis (6) servidores Públicos incluida la Coordinadora del proceso y un (1) contrato de prestación de servicios profesionales.



Conforme a lo anterior, y del análisis realizado a la información recibida, durante las vigencias 2018, 2019 y 2020, no se evidencian variaciones representativas de personal en el Proceso Grupo de Almacén, guardando un promedio regular de funcionarios y contratistas para realizar sus responsabilidades establecidas en la Resolución No.000409 del 2013. Así como también las actividades contenidas en el procedimiento denominado Elaboración Plan de necesidades de las dependencias del MinAgricultura PR-ALI-01, versión 7 de marzo de 2021, Manual para la Administración de Bienes y Seguros MN-ALI-05, versión 3 de abril de 2018 y procedimientos de Control Interno Contable, en cumplimiento con lo “**dispuesto en la Resolución 193 de 2016**”, por la cual se incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, referente a las Normas pertinentes aplicables a la parte de Propiedad Planta y Equipo contempladas en la nueva aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno de la Contaduría General de la Nación.

Por otra parte se cuenta con otro recurso, un Software Novasoft Enterprise web, para el Sistema de Gestión de Activos Fijos y de Inventarios para el MinAgricultura, adquirido mediante el contrato de Prestación de Servicios N°.20190465 celebrado entre el MinAgricultura y Novasoft S.A.A. **El OBJETO**, es la actualización del software Novasoft Enterprise a la versión Novasoft Enterprise web, para la modernización del sistema de gestión de activos fijos y de inventarios, por valor de \$104.779.500,00. El plazo de ejecución del Contrato fue hasta el 20 de diciembre de 2019.

 El campo es de todos MinAgricultura	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b> FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Conforme a lo anterior, y del análisis realizado al Contrato Prestación de Servicios N°.20190465, se evidencia su Acta liquidación en septiembre 8 de 2020, encontrándose a Paz y Salvo, sin perjuicio del cumplimiento de la obligación descrita en la cláusula primera de la Acta... "Liquidar conforme a las consideraciones expuestas, el Contrato de Prestación de Servicios No.20190465 suscrito por el MinAgricultura y Novasoft S.A.S. sin perjuicio del cumplimiento por parte del CONTRATISTA en cuanto a garantizar el soporte técnico, durante tres (3) años, previsto en el numeral 9 de la Cláusula Tercera. – Obligaciones del Contratista: EL CONTRATISTA literal A) Obligaciones Específicas".

De lo anterior se concluye, el Contratista se compromete a garantizar el soporte técnico, durante tres (3) años, contados a partir del recibo a satisfacción del software actualizado y en producción.

## 2.2. APROPIACION DE RECURSOS

De acuerdo con el Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2020", a la Secretaria General le correspondió una apropiación inicial de \$102.687 millones. Los cuales a la Subdirección Administrativa le apropiaron \$31.772 millones, de acuerdo con la siguiente apropiación Decreto 2411 de 2019:

Cuadro N°.1

DEPENDENCIA		APROPRIACION DECRETO 2411 DE 2019	% PART	APROPRIACION VIGENTE	% PART	COMPROMISOS	% COMP / APRO VIG	OBLIGACIONES	% OBLIG / APRO VIG	% OBLIG / COMPROMISOS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL	Viceministerio de Desarrollo Rural	\$ 1.784.000.000	8%	\$ 1.784.000.000	0%	\$ 825.385.407	52%	\$ -	0%	0%
	Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo	\$ 1.266.000.000	8%	\$ 1.266.000.000	0%	\$ 1.015.344.589	80%	\$ -	0%	0%
	Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales	\$ 20.500.000.000	3%	\$ 20.500.000.000	3%	\$ 295.078.000	2%	\$ -	0%	0%
	Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos	\$ 30.737.000.000	12%	\$ 30.737.000.000	12%	\$ 2.207.835.999	2%	\$ -	0%	0%
	Dirección de la Mujer Rural	\$ 2.500.000.000	0%	\$ 2.080.000.000	0%	\$ 1.111.887.768	56%	\$ -	0%	0%
<b>TOTALES</b>		\$ 116.287.000.000	18%	\$ 116.287.000.000	10%	\$ 5.647.531.863	3%	\$ -	0%	0%
VICEMINISTERIO DE ASUNTOS AGROPECUARIOS	Viceministerio de Asuntos Agropecuarios	\$ 3.500.000.000	8%	\$ 3.500.000.000	0%	\$ 1.352.535.893	39%	\$ -	0%	0%
	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	\$ 903.500.000.000	14%	\$ 183.590.000.000	14%	\$ 2.903.577.598	2%	\$ -	0%	0%
	Dirección de Cadenas Piscícolas, Pesqueras y Acuáticas	\$ 4.306.350.000	1%	\$ 4.306.350.000	1%	\$ 500.772.305	12%	\$ -	0%	0%
	Dirección de Fomento y Riesgos Agropecuarios	\$ 149.726.000.000	20%	\$ 149.726.000.000	20%	\$ 103.388.129.332	69%	\$ -	0%	0%
	Dirección Innovación Desarrollo Tecnológico Protección Sanitaria	\$ 225.900.000.000	30%	\$ 225.890.000.000	30%	\$ 195.199.704.885	87%	\$ -	0%	0%
<b>TOTALES</b>		\$ 485.832.950.000	68%	\$ 485.832.950.000	60%	\$ 303.354.718.817	62%	\$ -	0%	0%
SECRETARIA GENERAL	Secretaría General	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	-	\$ -	-	0%
	Subdirección Administrativa - Grupo Talento Humano	\$ 22.754.768.000	3%	\$ 22.754.768.000	3%	\$ 1.483.677.681	7%	\$ 1.483.677.681	7%	100%
	Subdirección Administrativa	\$ 31.772.144.036	4%	\$ 31.772.144.036	4%	\$ 3.199.764.604	10%	\$ 115.281.580	4%	4%
	Grupo Gestión Integral de Entidades Liquidadas	\$ 48.160.011.000	7%	\$ 48.168.011.000	7%	\$ 3.144.359.326	2%	\$ 3.144.359.326	7%	100%
	<b>TOTALES</b>		\$ 102.686.923.036	14%	\$ 102.686.923.036	94%	\$ 1.836.201.611	8%	\$ 4.753.638.383	5%
DESPACHO DEL MINISTRO	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	\$ 13.000.000.000	2%	\$ 13.000.000.000	2%	\$ 2.496.994.340	19%	\$ -	0%	0%
	Grupo de Comunicaciones y Prensa / Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	\$ 722.030.000	0%	\$ 722.030.000	0%	\$ -	0%	\$ -	0%	0%
	Oficina de Asuntos Internacionales	\$ 1.196.730.000	0%	\$ 1.196.730.000	0%	\$ 104.117.734	42%	\$ -	0%	0%
	Oficina Asesora Jurídica	\$ 4.452.200.000	1%	\$ 4.452.200.000	1%	\$ -	0%	\$ -	0%	0%
	Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva	\$ 15.910.970.000	2%	\$ 15.910.970.000	2%	\$ 1.625.795.964	10%	\$ -	0%	0%
<b>TOTALES</b>		\$ 35.281.930.000	5%	\$ 35.281.930.000	5%	\$ 4.626.891.738	17%	\$ -	0%	0%
<b>TOTAL MAOR</b>		\$ 740.885.811.036	100%	\$ 740.885.811.036	100%	\$ 321.447.350.029	47%	\$ 4.753.638.383	1%	1%
<b>TOTAL MAOR DE SECRETARÍA APROPRIACIÓN DECRETADA</b>				\$ 740.885.811.036	100%	\$ 321.447.350.029	47%	\$ 4.753.638.383	1%	1%

Fuente: Informes mensuales de la Subdirección Financiera – Grupo de Presupuesto vigencia 2020.

Es así como, para el desarrollo del presente informe, se tomó como insumo la información reportada por la Subdirección Administrativa – Grupo de Almacén, mediante correo electrónico de fecha 25 de mayo de 2021, referente a recursos apropiados y obligados para el proceso de Almacén del MinAgricultura para la vigencia 2020.

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Tal como se puede observar en el cuadro anterior N°.1, el presupuesto anterior apropiado a la Subdirección Administrativa por valor de \$31.772 millones, se obligaron \$11.455.693,87., para suministros de útiles de papelería, también se evidencio una (1) Minuta de contrato servicios profesionales o de Apoyo a la Gestión por valor de \$36.994.000,00 para la Coordinación Grupo de Almacén, discriminados así:

**Cuadro No.2.**

COTRATACION VIGENCIA FISCAL 2020 GRUPO DE ALMACEN - MADR					
Rubro	Descripcion	Valor Apropriación	Nombre Razon Social	Numero Documento Soporte	Observaciones
A-02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS	907.478,87	VENEPLAST LTDA	20200501	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DERIVADOS DE PAPEL, CARTON Y CORRUGADO, A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS COE-876-1-AMP-2019; CON EL FIN DE ATENDER LAS NECESIDADES BASICAS DE LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.
<b>TOTAL CONTRATO</b>		<b>907.478,87</b>			
A-02-02-01-003-001	PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA	161.972,00	UNIPLES S.A.	20200521	ADQUISICION DE LOS ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, Y TINTAS, CON EL FIN DE ATENDER LAS NECESIDADES BASICAS DE LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.
A-02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS	1.380.330,00	UNIPLES S.A.	20200521	ADQUISICION DE LOS ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, Y TINTAS, CON EL FIN DE ATENDER LAS NECESIDADES BASICAS DE LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.
A-02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	536.465,00	UNIPLES S.A.	20200521	ADQUISICION DE LOS ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, Y TINTAS, CON EL FIN DE ATENDER LAS NECESIDADES BASICAS DE LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.
A-02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	1.521.185,00	UNIPLES S.A.	20200521	ADQUISICION DE LOS ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, Y TINTAS, CON EL FIN DE ATENDER LAS NECESIDADES BASICAS DE LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.
A-02-02-01-003-008	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	1.415.687,00	UNIPLES S.A.	20200521	ADQUISICION DE LOS ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, Y TINTAS, CON EL FIN DE ATENDER LAS NECESIDADES BASICAS DE LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.
A-02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	1.267.657,00	UNIPLES S.A.	20200521	ADQUISICION DE LOS ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, Y TINTAS, CON EL FIN DE ATENDER LAS NECESIDADES BASICAS DE LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.
A-02-02-01-004-004	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	2.336.942,00	UNIPLES S.A.	20200521	ADQUISICION DE LOS ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, Y TINTAS, CON EL FIN DE ATENDER LAS NECESIDADES BASICAS DE LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.
A-02-02-01-004-006	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	478.644,00	UNIPLES S.A.	20200521	ADQUISICION DE LOS ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, Y TINTAS, CON EL FIN DE ATENDER LAS NECESIDADES BASICAS DE LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.
A-02-02-01-004-007	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	1.449.333,00	UNIPLES S.A.	20200521	ADQUISICION DE LOS ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, Y TINTAS, CON EL FIN DE ATENDER LAS NECESIDADES BASICAS DE LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.
<b>TOTAL CONTRATO</b>		<b>10.548.215,00</b>			
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>11.455.693,87</b>			


Fuente: Información suministrada por la Subdirección Administrativa – Grupo de Presupuesto.

Ítem	Nombres y Apellidos	Catálogo de Gasto	Cargo	Contrato No.	Valor
1	Libia Roció López Pico	C-1799-1100-9-0-1799052-02	Contratista	20200294	36.994.000,00

Fuente: Información suministrada por la Subdirección Administrativa – Grupo de Almacén

Con base a los recursos apropiados y obligados del proceso evaluado, se observan las compras realizadas en la vigencia de 2020, (Cuadro No.2.) de papelería y útiles de escritorio, el Auditor para validar el adecuado y oportuno manejo de los contratos suscritos en la vigencia 2020; el 20200501 con Venoplast Ltda., y el 20200521 con Uniples S.A., por valor de \$11.455.693,90, respectivamente, se determinó que de conformidad con los documentos soporte entregados por la Coordinadora del Grupo Almacén a la fecha de revisión se observó un saldo pendiente de consumo por valor de \$ de acuerdo a la siguientes relación:

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

		MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		Fecha: 08/06/2021 04:26:56 p. m. Usuario: MINAGRICULTURA\sandra.mora Reporte: INVU165	
CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01 enero 2021					
ITEM	DESCRIPCION	Saldo Cant	Saldo Pesos	Observación	
<b>839090002 - ELEMENTOS PAPELERIA, ÚTILES ESCRITORIO</b>					
1	104-030	PEGANTE LIQUIDO 4000G	5,00	106.782,64	
2	110-002	CAJA BANDA ELÁSTICA EN CAUCHO	160,00	51.025,60	
3	110-003	BOLIGRAFO NEGRO	1.329,00	250.653,30	
4	110-004	FUELLE PARA ARCHIVO TIPO A CORDEON TAMAÑO OFICIO	1,00	14.789,17	
5	110-005	GANCHO LOTERO GRADE	20,00	145.320,40	
6	110-007	PAPEL PROPALCOTE DE 200 GR	4,00	26.180,00	
7	110-008	ALMOHADILLA DACTILAR	15,00	23.799,90	
8	110-009	ALMOHADILLA PARA SELLO	8,00	15.337,92	
9	110-010	BISTURI METÁLICO	6,00	8.726,28	
10	110-011	TABLERO EN CORCHO	2,00	161.972,10	
11	110-014	CINTA FARGO 082600 PARA IMPRESORA DTC4500	2,00	959.140,00	
12	110-015	CINTA FARGO 082603 PARA IMPRESORA DTC4500	2,00	514.573,86	
13	110-016	CINTA FARGO 045200 PARA IMPRESORA DTC4500	2,00	735.436,66	
14	110-017	CINTA ENMASCARAR 48 MM X 40MTS ANCHA	107,00	524.191,93	
15	110-018	SELLO FECHADOR MANUAL 4MM	11,00	21.089,20	
16	110-021	LIBRETA ARGOLLADA TAMAÑO MEDIA CARTA 70 HJS	198,00	365.826,78	
17	110-022	MEMORIA USB 8GB	76,00	1.070.727,52	
18	110-023	NUMERADOR MANUAL 6 DIGITOS	3,00	5.553,75	
19	110-024	PILA GP RECARGABLE 9V	2,00	38.344,18	
20	110-025	PILAS DOBLE AA RECARGABLES X 2 UNID,	30,00	416.500,20	
21	110-026	CARPETA PLASTICA DE BISEL CARTA	400,00	185.112,00	
22	110-027	REGLA METALICA 30 CMS	22,00	18.907,90	
23	110-028	SACAGANCHOS INDUSTRIAL	19,00	138.171,80	
24	110-029	GUIA SEPARADORA EN PLASTICO PA Q X 5 UNIDADES CARTA	60,00	54.780,00	
25	110-030	TAJALAPIZ DE COLORES	23,00	4.323,31	
26	110-032	TUERA 5 PULGADAS PELIKAN PUNTA ROMA	30,00	17.850,00	
27	110-033	BISTURI PLASTICO GRANDE 18MM	44,00	20.361,88	
28	110-034	LAPIZ ROJO	62,00	13.778,26	
29	110-035	CINTA TESA TRANSPARENTE 48MM	147,00	355.740,00	
30	110-036	GANCHO CLIP MARIPOSA EXTRA GRANDE	86,00	133.472,00	
31	110-037	GANCHO LOTERO 11/4 CAJA X 12	30,00	111.066,30	
32	110-047	BOLIGRAFO ROJO	168,00	33.321,12	
33	110-060	CAJA GANCHO NO 23/14 CAJA X 1000	33,00	104.720,22	
34	110-064	BOLIGRAFO AZUL	72,00	13.328,64	
35	110-065	LAPIZ DE ESCRITURA MINA NEGRA	710,00	128.310,58	
36	110-074	LIBRO DE ACTAS DE 100 FOLIOS	5,00	27.414,05	
37	110-076	LIBRO DE ACTAS DE 200 DE FOLIOS	13,00	103.133,42	
38	110-079	MARCADOR PERMANENTE PUNTA BISELA	114,00	88.559,76	
39	110-100	PEGANTE EN BARRA	303,00	474.282,43	
40	110-115	SOBRE DE MANILA EXTRA OFICIO	2,00	27.241,31	Veneplast Ltda
41	110-116	TINTA PARA SELLO NEGRO	19,00	30.146,35	
42	110-121	BORRADOR DE NATA	303,00	60.097,02	
43	110-132	PAQUETE BANDERITAS-MINI-BANDERITAS- SEÑALES	623,00	688.025,94	
44	110-135	CARPETA TIPO CATÁLOGO 0.5 PULG	111,00	461.569,86	
45	110-140	FUNDA PROTECTORA DE PLÁSTICO, TAMAÑO CARTA.	200,00	17.600,00	
46	110-143	CD-R	334,00	132.484,44	
47	110-150	CARPETA TIPO CATÁLOGO 1 PULG	104,00	496.734,39	
48	110-153	GUIA EN CARTULINA OFICIO PAQUETE X 5	40,00	24.582,36	Veneplast Ltda
49	110-156	CHINCHES X 50	15,00	10.215,00	
50	110-158	MARCADOR BORRABLE, DESCHABLE.	142,00	112.951,14	
51	110-163	BLOCK BLANCO CUADRICULADO	72,00	94.238,64	Veneplast Ltda
52	110-169	MARCADOR PERMANENTE	120,00	87.266,40	
53	110-176	CARTULINA OFICIO SURTIDO	380,00	58.717,52	Veneplast Ltda
54	110-177	BORRADOR PARA TABLERO	9,00	8.924,94	
55	110-400	PEGANTE LIQUIDO 225G	18,00	25.382,48	
56	110-404	BOLSA BANDAS ELASTICAS REF. 22 X KILO	9,00	70.029,16	
57	110-405	CD - RW	565,00	708.282,72	
58	110-415	CARTULINA OPALINA BLANCA CARTA	11,00	49.890,32	
59	110-434	SOBRE DE FELPA PARA CD	2.140,00	122.880,18	
60	110-447	CAJA GANCHO NO 23/10 CAJA X 1000	6,00	15.610,08	
61	110-448	CAJA GANCHO NO 23/8 CAJA X 1000	6,00	14.817,64	
62	110-449	CAJA GANCHO NO 26/6 CAJA X 5000	153,00	270.513,60	
63	110-454	CARTULINA CARTA SURTIDO	510,00	35.200,20	Veneplast Ltda
64	110-455	TACO DE PAPEL (NOTAS ADHESIVAS POSIT)	602,00	660.544,50	Veneplast Ltda
65	110-456	CINTA ADHESIVA MÁGICA: MEDIDAS APROXIMADAS 18MM A 20MM.	8,00	19.040,00	
66	110-457	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 12 MM. ROLLO MÍNIMO 40MTS	55,00	29.088,40	
67	110-458	GANCHO CLIP ESTÁNDAR PEQUEÑO PLASTIFICADO: MATERIAL:	400,00	231.604,00	
68	110-459	CLIP MARIPOSA: MATERIAL ALAMBRE METÁLICO GALVANIZADO	41,00	63.345,00	
69	110-460	CERA PARA CONTAR HOJAS - CERA DACTILAR CUENTA FÁCIL	40,00	52.888,40	
70	110-461	PORTAMINAS 0,5MM: ELABORADO EN PLÁSTICO	82,00	48.790,00	
71	110-462	RESALTADOR DESECHABLE: MATERIAL FILTRONA EN FELPA	200,00	145.444,00	
		<b>Total Cuenta : 839090002</b>	<b>11.644,00</b>	<b>12.356.751,05</b>	
<b>839090003 - REPUESTOS ACCESORIOS Y SIMILARES</b>					
72	112-1070	CARGADOR DE PILAS RECARGABLES AA	2,00	58.985,05	Veneplast Ltda
<b>TOTAL EXISTENCIAS A 31 DICIEMBRE DE 2020</b>				<b>12.415.736,10</b>	

Contratos suscritos en la vigencia 2020; el 20200501 con Veneplast Ltda., y 20200521 con Uniplex S.A., por valor de \$11.455.693,90; la diferencia corresponde a saldo de la vigencia anterior de otro proveedor por valor de \$960.042,20



	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b> FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

De lo anterior se pudo establecer que estos bienes se encuentran en bodega para ser utilizados en desarrollo de sus funciones institucionales que se encuentran reconocidos en el aplicativo denominado Novasoft Enterprise Web de Activos Fijos y en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, en las cuentas de orden 839090 denominada Otras cuentas deudoras de Control, de acuerdo con los requerimientos que define el Marco Normativo para entidades de Gobierno bajo las Normas Internacionales Contables para el Sector Público — NICSP.

Continuando con Las actividades del Grupo de Almacén está la administración del Sistema de Información del Aplicativo de Activos fijos Novasoft, para el control y registro de las operaciones de ingreso o salida de bienes de almacén e inventarios, incluyendo la depreciación y/o amortización en forma individual, el cual se legaliza con la expedición de un comprobante respectivo, para el registro contable (Boletín).

De lo anterior es posible evidenciar la información contable en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, correspondiente a la Propiedad Planta y Equipo y otros Activos, registrados directamente por el Grupo de Contabilidad, a partir de la información generada en el Aplicativo Novasoft y suministrada por el Grupo de Almacén.

Para el desarrollo de las actividades a que se refiere el presente informe como resultado del proceso auditor llevado a cabo en el MinAgricultura, se procedió a solicitar información parcial a la Subdirección Administrativa – Grupo de Almacén mediante correo electrónico de fecha 20 de mayo de 2021, referenciada con el numero No. OCI- 001 – 21, de la muestra seleccionada para el análisis, control y custodia de los bienes propiedad del Ministerio.

Es así, que mediante correo electrónico de fecha 25 de mayo de 2021, se recibió la información solicitada de la Subdirección Financiera Grupo de Almacén. de la muestra seleccionada para el análisis, control y custodia de los bienes propiedad del Ministerio, se evidencio lo siguiente:

### **3. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

#### **Reconocimiento:**

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo: a) los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios o para propósitos administrativos; b) los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y c) los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

El presente informe de seguimiento se realiza a los inventarios (Cuenta Propiedad, Planta y Equipo - bienes muebles e inmuebles) del Aplicativo Novasoft Enterprise Web, Sistema de gestión de activos fijos y de inventarios para el MinAgricultura.

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b> FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

### **3.1. INVENTARIOS**

La responsabilidad de custodia, mantenimiento y actualización de los inventarios de propiedad del Ministerio se encuentra a cargo de la Subdirección Administrativa - Grupo de Almacén para lo cual cuentan con un aplicativo denominado Novasoft Enterprise Web.

Es importante aclarar, que teniendo en cuenta que el aplicativo SIIF NACION II, no contiene un módulo de inventarios de activos fijos, el MinAgricultura, implementó para la adecuada administración de los bienes del Ministerio el software denominado Novasoft Enterprise, actualizado hoy como una Plataforma Novasoft Enterprise WEB, el cual permite el manejo de los bienes, llevando el registro histórico de los movimientos que afecten al activo, la depreciación acumulada, que permiten un control administrativo de los mismos.

Por medio de esta herramienta se lleva a cabo el registro individualizado de cada uno de los bienes en uso de propiedad del Ministerio, codificados y asignados a cada uno de los funcionarios y /o contratistas del MinAgricultura, permitiendo generar un reporte individual por cada persona a quien se le hayan asignado bienes.

Adicionalmente el sistema de inventarios permite generar reportes consolidados por grupos de cuentas, de tal manera que se facilite su registro contable mensual, lo cual posibilita al Grupo de Contabilidad efectuar un Control Interno Contable mediante, la conciliación de la Propiedad Planta y Equipo y posteriores registros contables conforme a los movimientos generados durante cada mes.

Así mismo, la información generada en este aplicativo es entregada mensualmente al Grupo de Contabilidad, para que a través de registros manuales, sea incorporada al SIIF Nación II de los Estados Contables del Ministerio.

Al respecto, es importante precisar que para el desarrollo del presente informe, se tomó como insumo la información reportada por la Subdirección Administrativa – Grupo de Almacén, mediante correo electrónico del 25 de mayo de 2021, referente a los inventarios de Propiedad Planta y Equipo Propiedad del MinAgricultura incluidos en pruebas documentales con fecha de corte 31 de diciembre 31 de 2020.

Teniendo en cuenta las consideraciones antes expuestas para adelantar esta actividad se tomó una muestra aleatoria de las cuentas de los inventarios, así:

### **3.2. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS**

Representa el valor de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad que, por características o circunstancias especiales, no son objeto de uso o explotación en desarrollo de sus actividades. Es el conjunto de bienes usados que han sido devueltos por alguna circunstancia al Ministerio, relacionados, así:

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

CUENTA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS				
CUENTA	DESCRIPCION	SALDOS Y MOVIMIENTOS SIIF NACION 31 DE DICIEMBRE 2020	INVENTARIO DE BIENES APLICATIVO NOVASOFT 31 DE DICIEMBRE 2020	DIFERENCIA
163701	Terrenos Urbanos	1.423.163.622,21	1.423.163.622,21	0
163702	Costrucciones en Curso	270.105.000,00	270.105.000,00	0
163703	Edificaciones	404.250.000,00	404.250.000,00	0
<b>TOTAL CUENTA</b>		<b>2.097.518.622,21</b>	<b>2.097.518.622,21</b>	<b>0</b>

Fuente: Conciliación Propiedad Planta y Equipo recibida del Grupo de Almacén a diciembre 31 de 2020 y saldos SIIF Nación a diciembre 31 de 2020

De conformidad con la anterior verificación documental realizada aleatoriamente a la cuenta de bienes no Explotados registrados en la cuenta 1637 denominada Propiedad, Planta y Equipo No Explotados registrado en los reportes del aplicativo Novasoft y estados Contables del Ministerio, durante varias Auditorias se ha recomendado realizar gestiones para legalizar estos bienes, por incurrir en gastos recurrentes de mantenimiento e impuestos sin ningún beneficio para el Ministerio.

**Observación No.1.** Frente a los mecanismos de control definidos por la Subdirección Administrativa Grupo de Almacén, es necesario que la Subdirección fortalezca las actividades para legalizar estos bienes no explotados de propiedad del Ministerio por valor de \$2.097.518.622,21, incluidos en el Aplicativo Novasoft de Activos Fijos del Ministerio, con la programación de mesas de trabajo con el Grupo de Gestión Entidades Liquidadas, tendiente a determinar los criterios definitivos que debe adoptar la Subdirección Administrativa responsable del saneamiento de los bienes inmuebles del MinAgricultura, los cuales demandan un análisis específico y detallado, acompañado de un compromiso estricto de la Subdirección, por incurrir en gastos recurrentes de mantenimiento e impuestos sin ningún beneficio para la entidad Pública.

#### **Respuesta por la Subdirección Administrativa – Grupo Almacén.**

La Subdirección en su respuesta, manifiesta: A través de la legalización de la titularidad de los bienes a favor del ministerio es importante tener en cuenta que el Grupo Almacén no tiene dentro de sus funciones, la administración de los bienes inmuebles, por esta razón carece de competencia para realizar las gestiones que permitan el registro de dicha titularidad. Por lo tanto, se recomienda que esta observación le sea realizada al Grupo de Entidades Liquidadas y al Grupo de Contabilidad, para que de conformidad con la normativa contable, la coordinación del Grupo de Entidades Liquidadas realice los tramites respectivos y en ese orden de ideas sea suministrada la información pertinente al Grupo Almacén para efectos de realizar los movimientos de registros a que haya lugar, lo anterior, de acuerdo con la responsabilidad que tiene esta dependencia con los bienes inmuebles.

A la fecha de corte de la presente evaluación, se recibió respuesta a la observación No.1., mediante correo electrónico de fecha 8 de julio de 2021, de la Subdirección Administrativa – Grupo de Almacén, lo evidenciado anteriormente, y teniendo en cuenta las consideraciones antes expuestas, se observa que no obstante, de las aclaraciones pertinentes, persiste los bienes no explotados en el Aplicativo Novasoft Enterprise Web

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

del Sistema de Gestión de activos fijos e inventarios del Ministerio sin determinar su destinación, gestión pendiente de legalizar por el Grupo de Entidades Liquidadas, razón por el cual este informe se socializara con esta Coordinación, y por tanto la Observación anterior queda subsanada, como no Conformidad a la Subdirección Administrativa – Grupo de Almacén, pero se deja la recomendación al Grupo de Gestión Integral de Entidades Liquidadas en acompañamiento del Grupo de Almacén y Contabilidad, y se hará seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno a los avances de legalización de estos bienes incluidos en los Estados Contables del Ministerio.

### 3.3. INVENTARIOS DE BIENES EN USO

Se agrupan las cuentas que registran los bienes de propiedad del MinAgricultura, que se encuentran en uso del personal (funcionarios o contratistas), para el desarrollo de su función administrativa o cometido estatal.

Es así como, para el desarrollo del presente informe, se tomó como insumo la información suministrada en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación con fecha de corte 31 de diciembre de 2020. Así:

Codigo	Descripcion	Saldo Final
1	ACTIVOS	
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	13.573.576.758,85
1.6.40	EDIFICACIONES	9.170.872.298,00
1.6.40.01	Edificios y casas	8.505.885.498,00
1.6.40.02	Oficinas	628.272.000,00
1.6.40.17	Parqueaderos y garajes	36.714.800,00

Codigo	Descripcion	Saldo Final
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	388.949.629,00
1.6.55.04	Maquinaria industrial	388.830.501,00
1.6.55.11	Herramientas y accesorios	119.128,00
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	6.521.607,00
1.6.60.02	Equipo de laboratorio	6.521.607,00
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.840.333.827,92
1.6.65.01	Muebles y enseres	1.784.832.167,63
1.6.65.02	Equipo y máquina de oficina	55.501.660,29
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	3.829.182.983,09
1.6.70.01	Equipo de comunicación	843.379.455,04
1.6.70.02	Equipo de computación	2.983.112.690,05
1.6.70.07	Equipos de comunicación y computación de propiedad de terceros	2.690.838,00
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	684.051.619,00
1.6.75.02	Terrestre	557.940.618,00
1.6.75.08	Equipos de transporte, tracción y elevación de propiedad de terceros	126.111.001,00
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	9.313.768,00
1.6.80.02	Equipo de restaurante y cafetería	9.313.768,00
1.6.81	BIENES DE ARTE Y CULTURA	222.800,00
1.6.81.07	Libros y publicaciones de investigación y consulta	222.800,00

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

De lo anterior, se pudo establecer que estos bienes se encuentran en servicio para ser utilizados en desarrollo de sus funciones institucionales del Ministerio, se encuentran reconocidos en el Aplicativo Novasoft Enterprise Web, Sistema de gestión de activos fijos e inventarios con sus respectivos registros contables en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II, cumpliendo con los procedimientos de ingresos establecidos en el Manual para la Administración de bienes y Seguros, Documento Estratégico Políticas Contables y Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, de acuerdo con los requerimientos que define el Marco Normativo para entidades de Gobierno bajo las Normas Internacionales Contables para el Sector Público — NICSP.

Valor de Maquinaria y Equipo en Uso en MinAgricultura:

Descripción	Valor
Total Maquinaria y Equipo	15.929.448.532,01
Propiedades, Planta y Equipo No Explotados	2.097.518.622,21
Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo (CR)	-4.453.390.395,37
<b>TOTAL NETO PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN USO</b>	<b>13.573.576.758,85</b>

Fuente: Estados Contables del MinAgricultura a diciembre 31 de 2020

Teniendo en cuenta lo establecido en la anterior clasificación de cuentas de bienes en servicio, se tomó la siguiente muestra de inventarios así:

### 3.3.1. EDIFICACIONES

Pertencen a este grupo los bienes que no pueden transportarse de un lugar a otro sin que se destruyan o deterioren. Se contabilizarán los bienes inmuebles de propiedad del MinAgricultura, de acuerdo con la información suministrada en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II, Aplicativo Novasoft Enterprise Web, Sistema de gestión de activos fijos e inventarios; verificada con los saldos de la conciliación a diciembre 31 de 2020, frente a los mecanismos de control interno definidos por los procesos de la Subdirección Administrativa y Financiera Grupo de Almacén y Contabilidad así:

CUENTA EDIFICACIONES				
CUENTA	DESCRIPCION	VERIFICACION DE SALDOS CON LA CONCILIACION		DIFERENCIA
		SALDOS SIIF NACION A: 31 DE DICIEMBRE 2020.	INVENTARIO DE BIENES APLICATIVO NOVASOFT A: 31 DE DICIEMBRE 2020	
164001	Edificios y Casas	8.505.885.498,00	8.505.885.498,00	0
164002	Oficinas	628.272.000,00	628.272.000,00	0
164017	Parqueaderos y Garajes	36.714.800,00	36.714.800,00	0
<b>TOTAL CUENTA</b>		<b>9.170.872.298,00</b>	<b>9.170.872.298,00</b>	<b>0</b>
<b>Fuente:</b> Conciliación Propiedad Planta y Equipo recibida del Grupo de Almacen a diciembre 31 de 2020				
Publicación de Estados Financieros a 31 de diciembre 2020 pagina Web del MinAgricultura.				

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Teniendo en cuenta lo anterior, verificados los saldos de la cuenta 1640 denominada Edificaciones, se evidenció que los saldos registrados en los inventarios del Aplicativo Novasoft y en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II no presentan diferencias, los cuales tienen un costo de adquisición de \$9.170.872.298,00.

### 3.3.2. MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA

Registra el costo histórico del equipo de muebles y mobiliario, de propiedad del ente público, utilizado para el desarrollo de sus operaciones institucionales, discriminado así:

CUENTA MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA				
CUENTA	DESCRIPCION	VERIFICACION DE SALDOS CON LA CONCILIACION		DIFERENCIA
		SALDOS SIIF NACION A: 31 DE DICIEMBRE 2020.	INVENTARIO DE BIENES APLICATIVO NOVASOFT A: 31 DE DICIEMBRE 2020	
166501	Muebles y Enseres	1.784.832.167,63	1.784.832.167,63	0,00
166502	Equipo y Maquinas de Oficina	55.501.660,29	55.501.660,29	0,00
<b>TOTAL CUENTA</b>		<b>1.840.333.827,92</b>	<b>1.840.333.827,92</b>	<b>0,00</b>
<b>Fuente:</b> Conciliación Propiedad Planta y Equipo recibida del Grupo de Almacén a diciembre 31 de 2020				
Publicación de Estados Financieros a 31 de diciembre 2020 pagina Web del MinAgricultura.				

Teniendo en cuenta lo anterior, y verificado los saldos de la conciliación a diciembre 31 de 2020, frente a los mecanismos de control interno definidos por el proceso de la Subdirección Administrativa y Financiera Grupo de Almacén y Contabilidad, se evidencio que la cuenta 1665 denominada Muebles, Enseres y Equipo de Oficina. no presentan diferencias, los cuales tienen un costo de adquisición de \$1.840.333.827,92.

No obstante de lo anterior y revisados los inventarios de bienes en servicio propiedad del MinAgricultura que fueron objeto de la muestra y acorde a lo previamente solicitado por la Oficina de Control Interno, se procedió a efectuar análisis y verificación de la información enviada por la Subdirección Administrativa Grupo de Almacén, mediante correo electrónico de fecha 28 de mayo de 2021, correspondiente a relación de bienes de la cuenta 166502001, denominada Equipo y Máquinas de Oficina, evidenciando lo siguiente:

	<b>FORMATO</b>			Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>			<b>F01-PR-CIG-02</b>
				FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

ITEM	PLACA FISICA	DESCRIPCION	FECHA LIMITE DE DEPRECIAGIO	COSTO	DEPRECIACION DE ACUMULADA	VALOR NETO LIBROS	DEPENDENCIA
1	MA17462	UPS AMERICAN POWER CONVERSION SUA 1000		171.462,00	171.462,00	0,00	DIRECCION DE CADENAS PECUARIAS, PESQUERAS Y ACUICOLAS
2	MA13686	CAP.150KG*20G.CON:INDICADOR LIQUIDADOR		24.445,00	24.445,00	0,00	GRUPO DE ALMACEN
3	MA12765	BASURERA EN MADERA	31/12/2027	15.951,29	4.785,42	11.165,87	DESPACHO MINISTRO
4	012608	COSEDORA		38,00	13,93	24,07	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y PROSPECTIVA
5	012611	COSEDORA		55,00	55,00	0,00	DIRECCION DE INNOVACION,DESARR.TECNOL.Y PROTECCION SANITARIA
6	MA13908	MULTITOMA DE CUATRO SALIDAS	31/08/2023	577,00	305,54	271,46	DESPACHO MINISTRO
7	06805	PERFORADORA		135,00	135,00	0,00	GRUPO DE TALENTO HUMANO
8	MA13718	GUILLOTINA 30*35		5.390,00	5.390,00	0,00	GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO
9	MA13727	PERFORADORA DE 3 HUECOS		891,00	891,00	0,00	GRUPO DE ALMACEN
10	MA13734	COSEDORA	31/08/2023	1.387,00	734,34	652,66	GRUPO DE GESTION INTEGRAL DE ENTIDADES LIQUIDADAS
11	MA13735	COSEDORA	31/08/2023	1.387,00	734,34	652,66	GRUPO DE GESTION INTEGRAL DE ENTIDADES LIQUIDADAS
12	MA13737	COSEDORA		1.387,00	1.387,00	0,00	DIRECCION DE FINANCIAMIENTO Y RIESGOS AGROPECUARIOS
13	MA13738	COSEDORA	31/08/2023	1.387,00	734,34	652,66	DIRECCION DE INNOVACION,DESARR.TECNOL.Y PROTECCION SANITARIA
14	MA13740	COSEDORA		1.387,00	1.387,00	0,00	DIRECCION DE INNOVACION,DESARR.TECNOL.Y PROTECCION SANITARIA
15	MA13741	COSEDORA		1.387,00	1.387,00	0,00	SECRETARIA GENERAL
16	MA13743	PERFORADORA		521,00	521,00	0,00	DIRECCION DE INNOVACION,DESARR.TECNOL.Y PROTECCION SANITARIA
17	MA13745	PERFORADORA	31/08/2023	521,00	275,80	245,20	DIRECCION DE INNOVACION,DESARR.TECNOL.Y PROTECCION SANITARIA
18	MA14073	PERFORADORA		457,00	457,00	0,00	DIRECCION DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y GENERACION DE INGRESO
19	MA14064	PERFORADORA		329,00	329,00	0,00	OFICINA ASESORA JURIDICA
20	MA14065	PERFORADORA		336,00	336,00	0,00	OFICINA ASESORA JURIDICA
21	MA14067	PERFORADORA		348,00	0,00	348,00	GRUPO DE TALENTO HUMANO
22	MA14068	PERFORADORA		460,00	460,00	0,00	SECRETARIA GENERAL
23	MA14069	PERFORADORA		460,00	460,00	0,00	DIRECCION DE FINANCIAMIENTO Y RIESGOS AGROPECUARIOS
24	MA14070	PERFORADORA	31/10/2024	830,00	364,36	465,64	GRUPO DE ALMACEN
25	MA14071	PERFORADORA	28/02/2021	1.374,00	1.301,71	72,29	GRUPO DE ALMACEN
26	MA14075	COSEDORA		1.158,00	1.158,00	0,00	OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES
27	MA14078	COSEDORA		1.583,00	1.583,00	0,00	DIRECCION DE FINANCIAMIENTO Y RIESGOS AGROPECUARIOS
28	MA14079	COSEDORA		1.583,00	1.583,00	0,00	DIRECCION DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO
29	MA14082	COSEDORA		1.575,00	1.575,00	0,00	OFICINA ASESORA JURIDICA
30	MA14081	COSEDORA		1.575,00	1.575,00	0,00	DIRECCION DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y GENERACION DE INGRESO
31	MA16092	PERFORADORA		611,00	611,00	0,00	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y PROSPECTIVA
32	MA16093	PERFORADORA		667,00	667,00	0,00	GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL Y BIBLIOTECA
33	MA16095	PERFORADORA	31/08/2024	830,00	373,57	456,43	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y PROSPECTIVA
34	MA16096	PERFORADORA		933,00	933,00	0,00	GRUPO DE TALENTO HUMANO
35	MA16097	PERFORADORA	31/01/2025	1.031,00	436,67	594,33	GRUPO DE GESTION INTEGRAL DE ENTIDADES LIQUIDADAS
36	MA16098	PERFORADORA	31/01/2020	1.035,00	1.035,00	0,00	GRUPO DE ALMACEN
37	MA16100	PERFORADORA	31/01/2021	1.527,00	1.485,73	41,27	DIRECCION DE INNOVACION,DESARR.TECNOL.Y PROTECCION SANITARIA
38	MA16101	PERFORADORA	31/10/2020	1.398,00	1.398,00	0,00	GRUPO DE ALMACEN
39	MA16103	PERFORADORA	31/01/2026	1.527,00	566,69	960,31	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
40	MA16104	COSEDORA		1.601,00	1.601,00	0,00	SECRETARIA GENERAL
41	MA16105	COSEDORA		1.779,00	1.779,00	0,00	GRUPO DE CONTRATACION
42	MA16107	COSEDORA	29/02/2024	1.779,00	865,45	913,55	OFICINA ASESORA JURIDICA
43	MA16108	COSEDORA	29/02/2024	1.771,00	861,53	909,47	DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE DESARROLLO RURAL
44	MA16109	COSEDORA	29/02/2024	1.771,00	861,53	909,47	DESPACHO MINISTRO
45	MA16110	COSEDORA		1.858,00	1.858,00	0,00	DIRECCION DE LA MUJER RURAL
46	MA16111	COSEDORA	31/03/2024	1.949,00	935,57	1.013,43	OFICINA ASESORA JURIDICA
47	MA16112	COSEDORA		2.027,00	2.027,00	0,00	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y PROSPECTIVA
48	MA16113	COSEDORA	30/06/2024	2.329,00	1.074,94	1.254,06	OFICINA DE CONTROL INTERNO
49	MA16115	COSEDORA		2.329,00	2.329,00	0,00	DIRECCION DE FINANCIAMIENTO Y RIESGOS AGROPECUARIOS
50	MA16116	COSEDORA		2.524,00	2.524,00	0,00	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y PROSPECTIVA
51	MA16117	COSEDORA		2.838,00	2.838,00	0,00	GRUPO DE TALENTO HUMANO
52	MA15251	ESTABILIZADOR		5.834,00	5.834,00	0,00	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y PROSPECTIVA
53	MA18733	TAJALAPIZ ELECTRICO		15.563,00	15.563,00	0,00	DIRECCION DE CADENAS AGRICOLAS Y FORESTALES
54	MA19293	COSEDORA 370	28/02/2025	2.303,00	964,06	1.338,94	DIRECCION DE INNOVACION,DESARR.TECNOL.Y PROTECCION SANITARIA
55	MA19468	ESTABILIZADOR	31/05/2025	18.271,00	7.390,49	10.880,51	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
56	MA30228	MULTITOMA 4 SALIDAS	31/05/2026	37.291,00	13.291,87	23.999,13	DIRECCION DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO
<b>TOTALES</b>				<b>353.752,29</b>	<b>295.930,88</b>	<b>57.821,41</b>	

De lo anterior se evidencia, bienes incluidos en el Aplicativo Novasoft Enterprise Web, Sistema de gestión de activos fijos e inventarios que no cumplen el numeral 17. CAPÍTULO III. BIENES DE MEDIO (0.5) SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE – del procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con las Propiedades, Planta y Equipo del Manual de Procedimientos del Régimen de

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b> FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Contabilidad Pública, establece que... Los bienes adquiridos por un valor inferior o igual a medio (0.5) salario mínimo mensual legal vigente pueden registrarse como activo o como gasto. Cuando la entidad contable pública registre estos bienes como activo, aplica el procedimiento de depreciación para los activos de menor cuantía.

Es así como precisa en el documento Estratégico Políticas Contables DE-GFI-01 del MinAgricultura en el numeral 6.4. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO. **6.4.5.4 Activos de Menor Cuantía**; establece que..." *Para el reconocimiento de bienes muebles se establece como materialidad dos (2) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV), siempre y cuando el activo cumpla con los requisitos de reconocimiento contable*".

También en el numeral **6.4.5.5 Activos de Consumo**; establece que ..." *Se consideran activos de consumo los bienes y elementos destinados para la realización y desarrollo de actividades administrativas; En esta clasificación se encuentran bienes como los implementos de oficina (cosedoras, grapadoras, reglas, esferos, papelería, dotación, repuestos), entre otros*".

Estos bienes no se registrarán en el grupo de Propiedad, planta y equipo, su registro y control se efectuará a través de las Cuentas de Orden Deudoras.

Por lo anterior se puede establecer que la Subdirección Administrativa Grupo de Almacén está incumpliendo con estas instrucciones para el reconocimiento y revelación contable de los activos de menor cuantía en las cuentas incluidas en el Aplicativo Novasoft Enterprise Web, Sistema de gestión de activos fijos e inventarios. De igual manera el MinAgricultura tiene establecido en las políticas Contables, se define el procedimiento para la clasificación de los bienes de menor cuantía y bienes de consumo, en procura de lograr una información confiable, relevante y comprensible. Lo anterior, incumple con lo establecido en numeral 17. CAPÍTULO III. BIENES DE MEDIO (0.5) SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE – del procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con las Propiedades, Planta y Equipo del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública y el Documento Estratégico Políticas Contables DE-GFI-01 del MinAgricultura en el numeral 6.4. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO. 6.4.5.4 Activos de Menor Cuantía y numeral 6.4.5.5 Activos de Consumo.

**Observación No.2.** A pesar de que dentro del documento Estratégico Políticas Contables DE-GFI-01 del MinAgricultura, cuenta con un procedimiento para el manejo administrativo de los bienes de propiedad del Ministerio, sobre las características que deben tener los **Activos de Menor Cuantía** y **Activos de Consumo** para ser incluidos como Propiedad Planta y equipo en los Estados Contables del Ministerio. Se evidencia incumplimiento a las generalidades asociadas a este procedimiento en los bienes registrados en los inventarios del Aplicativo Novasoft y en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II.

Dadas las anteriores circunstancias, es necesario realizar depuración y recalificación de estos bienes incluidos en las cuentas de Propiedad Planta y Equipo del Aplicativo Novasoft Enterprise Web, Sistema de gestión de activos fijos e inventarios para dar cumplimiento a las Políticas Contables del MinAgricultura.



	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b> FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Todo lo anterior originado en la falta de control al ingreso y actualización de los valores reflejados en los inventarios de Propiedad Planta y Equipo que manejan el Grupo de Almacén y Contabilidad, generando incertidumbre en cada una de las cuentas antes señaladas, con igual efecto en las cuentas de Propiedad Planta y Equipo de los Estados Contables del Ministerio.

### **Respuesta por la Subdirección Administrativa – Grupo Almacén.**

Se ha venido adelantando el tema de depuración de los bienes registrados en las cuentas de servicio y que no corresponden por su cuantía, a la fecha se cuenta con listado de los bienes con esta condición para ser llevado ante el comité respectivo, adelantar el acto administrativo correspondiente y proceder con la exclusión de los inventarios del Ministerio.

A la fecha de corte de la presente evaluación, se recibió respuesta a la observación No.2., mediante correo electrónico de fecha 8 de julio de 2021, de la Subdirección Administrativa – Grupo de Almacén, lo evidenciado anteriormente, y teniendo en cuenta las consideraciones antes expuestas se observa que no obstante de las aclaraciones pertinentes, persiste sin depurar la cuentas de Propiedad Planta y Equipo incluidas en el Aplicativo Novasoft de activos fijos e inventarios y en los Estados Contables del Ministerio a la fecha de esta evaluación, referente a los Activos de Menor Cuantía y de Consumo, por tanto la Observación anterior queda en firme, como no Conformidad a la Subdirección Administrativa – Grupo de Almacén.

### **3.3.3. EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO**

Representa el valor de los equipos médicos, científicos, de investigación y de laboratorio que son utilizados en la prestación de servicios, así como los destinados a apoyar la gestión administrativa, se confrontaron los saldos así:

CUENTA EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO				
CUENTA	DESCRIPCION	VERIFICACION DE SALDOS CON LA CONCILIACION		DIFERENCIA
		SALDOS SIIF NACION A: 31 DE DICIEMBRE 2020.	INVENTARIO DE BIENES APLICATIVO NOVASOFT A: 31 DE DICIEMBRE 2020	
166002	Equipo de laboratorio	6.521.607,00	6.521.607,00	0,00
<b>TOTAL CUENTA</b>		<b>6.521.607,00</b>	<b>6.521.607,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Fuente:</b> Conciliación Propiedad Planta y Equipo recibida del Grupo de Almacén a diciembre 31 de 2020 Publicación de Estados Financieros a 31 de diciembre 2020 pagina Web del MinAgricultura.				

Teniendo en cuenta lo anterior, y verificado los saldos de la conciliación a diciembre 31 de 2020, frente a los mecanismos de control interno definidos por el proceso de la Subdirección Administrativa y Financiera Grupo de Almacén y Contabilidad, se evidencio que la cuenta 1660 denominada Equipo Médico y Científico. no presentan diferencias, los cuales tienen un costo de adquisición de \$6.521.607,00.

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b> FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

### 3.3.4. EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN

Representa el valor de los equipos de transporte aéreo, terrestre, férreo, marítimo y fluvial, así como los equipos de tracción y elevación, que se emplean para la producción de bienes, la prestación de servicios y el apoyo a la gestión administrativa. También incluye los equipos de transporte, tracción y elevación de propiedad de terceros que cumplan la definición de activo, se confrontaron los saldos así:

**Cuadro No.3.**

CUENTA EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN				
CUENTA	DESCRIPCION	VERIFICACION DE SALDOS CON LA CONCILIACION		DIFERENCIA
		SALDOS SIIF NACION A: 31 DE DICIEMBRE 2020.	INVENTARIO DE BIENES APLICATIVO NOVASOFT A: 31 DE DICIEMBRE 2020	
167502	Terrestre	557.940.618,00	557.940.618,00	0,00
167508	Equipos de transporte, tracción y elevación de propiedad de terceros	126.111.001,00	126.111.001,00	0,00
<b>TOTAL CUENTA</b>		<b>684.051.619,00</b>	<b>684.051.619,00</b>	<b>0,00</b>

**Fuente:** Conciliación Propiedad Planta y Equipo recibida del Grupo de Almacén a diciembre 31 de 2020  
Publicación de Estados Financieros a 31 de diciembre 2020 pagina Web del MinAgricultura.

Teniendo en cuenta lo anterior, y verificado los saldos de la conciliación a diciembre 31 de 2020, frente a los mecanismos de control interno definidos por el proceso de la Subdirección Administrativa y Financiera Grupo de Almacén y Contabilidad, se evidencio que la cuenta 1675 denominada Equipos de transporte, Tracción y Elevación. no presentan diferencias, los cuales tienen un costo de adquisición de \$684.051.619,00.

De igual forma fue revisada la cuenta Equipos de Transporte, Tracción y Elevación de Propiedad de terceros por valor de \$126.111.001,00., (Cuadro No.3.); evidenciando la siguiente relación de bienes y propietario:

Cuenta Equipos de Transporte, Tracción y Elevación de Propiedad de terceros					
Items	Cod. Placa	Placa Fis.	Descripción	Costo	Entidad
1	VEH0000018	MA13490	VEHICULO CAMPERO TIPO PRADO VX 5 PUERTAS,CABINADO. PLACA CVP-073	39.905.556,00	Agrosavia
2	VEH0000019	MA13491	VEHICULO AUTOMOVIL FIESTA, color azul, tipo sedan, 4 puertas, PLACA ABS-249	6.296.000,00	Dirección Nacional de Estupefacientes
3	VEH0000020	MA13492	VEHICULO AUTOMIVIL MAZDA 3, COLOR AZUL, TIPO SEDAN, 4 PUERTAS, PLACA ABS248	16.199.445,00	Dirección Nacional de Estupefacientes
4	VEH0000021	AUV-121	VEHICULO CLASE CAMPERO, tipo cabinado, color plata placa AUV-121	30.670.000,00	Dirección Nacional de Estupefacientes
5	VEH0000022	DOD-262	VEHICULO CLASE CAMPERO (CAMIONETA), tipo cabinado, color gris placa DOD-262	33.040.000,00	Dirección Nacional de Estupefacientes
<b>TOTAL CUENTA : 167508001 - EQUIPO DE TRANSPORTE DE USO PERMANENTE</b>				<b>126.111.001,00</b>	
<b>TOTAL GENERAL</b>				<b>126.111.001,00</b>	

### 3.3.5. CUENTAS DEPRECIACION ACUMULADA

La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable del activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. El valor depreciable corresponde al valor del activo o de sus componentes. La estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que el Ministerio tenga en la utilización de estos.

	<b>FORMATO</b>		Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>		<b>F01-PR-CIG-02</b>
			FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

El método que aplicará el Ministerio para depreciar los bienes será el de línea recta a lo largo de su vida útil y se reconocerá como parte integral del costo.

De lo anterior se precisa que para el desarrollo del presente informe, se tomó como insumo la información reportada por la Subdirección Administrativa – Grupo de Almacén, mediante correo electrónico del 25 de mayo de 2021, referente a inventarios y Conciliaciones de Propiedad Planta y Equipo Propiedad del MinAgricultura incluidos en pruebas documentales con fecha de corte 31 de diciembre 31 de 2020.

Teniendo en cuenta lo establecido en la clasificación de cuentas de bienes en servicio, se tomó la siguiente muestra de cuentas de depreciación acumulada así:

CUENTA	DESCRIPCION	VERIFICACION DE SALDOS CON LA CONCILIACION		DIFERENCIA	OBSERVACION
		CONTABILIDAD	ALMACEN		
		SALDOS SIIF NACION A: 31 DE DICIEMBRE 2020.	INVENTARIO DE BIENES APLICATIVO NOVASOFT A: 31 DE DICIEMBRE 2020		
168501001	Edificios y Casas	-274.215.110,70	-274.215.110,70	0,00	
168501015	Parqueaderos y Garajes	-2.247.844,74	-2.247.844,76	0,02	
168505002	Equipo de Laboratorio	-620.299,57	-620.299,57	0,00	
168506001	Muebles y Enseres	-892.102.110,05	-892.102.109,98	-0,07	
168506002	Equipo y Maquina de Oficina	-34.672.870,93	-34.672.870,93	0,00	
168507002	Equipo de computación	-2.213.187.110,48	-2.199.860.386,04	-13.326.724,44	Diferencia causada por diferencia en movimientos entre contabilidad y almacén, la cual se conciliara en el primer bimestre del 2021.
<b>TOTAL CUENTA</b>		<b>-3.417.045.346,47</b>	<b>-3.403.718.621,98</b>	<b>-13.326.724,49</b>	

Fuente: Conciliación Propiedad Planta y Equipo recibida del Grupo de Almacén a diciembre 31 de 2020  
Publicación de Estados Financieros a 31 de diciembre 2020 pagina Web del MinAgricultura.

De conformidad con la anterior verificación documental realizada aleatoriamente a las cuentas de bienes registrados en los inventarios del Aplicativo Novasoft y en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II, verificados con la conciliación a diciembre 31 de 2020, se evidencio diferencia entre la información registrada en el aplicativo Novasoft y el SIIF; de la cuenta 168507002 denominada Depreciación Acumulada de Equipo de Computación por valor de \$13.326.724,44. (Cr), lo cual frente a la gestión a realizar en el primer bimestre de 2021, “se pudo establecer que esta diferencia aun continua en la conciliación de marzo de 2021, no está cumpliendo con lo relacionado en la observación”.


#### 4. CONCILIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Este cruce de información permite determinar los activos incluidos en el Aplicativo Novasoft Enterprise Web, Sistema de gestión de activos fijos e inventarios, con los registros que tienen correspondencia en los saldos de cada una de las Cuentas presentadas en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II de los Estados Contables Ministerio a una fecha determinada, que conforman la Propiedad Planta y Equipo del MinAgricultura.

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

De conformidad con la verificación documental realizada aleatoriamente a las conciliaciones de saldos de la cuenta Propiedad Planta y Equipo entre el Almacén y el Grupo de Contabilidad de julio, septiembre y diciembre de 2020 presentadas por el grupo de Almacén, se evidenció:

### CONCILIACION DE JULIO 2020

 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Bienes Muebles, Propiedades de Inversión, Vehículos y Químicos de Stock CONCILIACION SALDO ALMACEN - CONTABILIDAD JULIO 2020									
Código Contable	NOMBRE DE LA CUENTA	Saldo Almacén	Saldo Contabilidad	Diferencia	Saldo Saldo Conciliado del Almacén	Saldo	Saldo Contabilidad	Diferencia	Observaciones
<b>04.0</b>	<b>TERMINOS</b>								
04.04.01	Terminos pendientes de liquidar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>SUBTOTAL</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>04.0</b>	<b>MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN BENTAFUE</b>								
04.04.04.01	Estado de Conservación y Conservación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>SUBTOTAL</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>04.0</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN TRONTO</b>								
04.04.04.01	Costo Inicial, Valor y Valor de Rescate	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>SUBTOTAL</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>04.0</b>	<b>BENEFICIOS MUEBLES DE OFICINA</b>								
04.04.04.04	Reserva de depreciación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
04.04.04.07	Estado de depreciación, devaluación, amortización y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
04.04.04.08	Reserva de depreciación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>SUBTOTAL</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
04.04.05.01	Estado de depreciación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
04.04.05.02	Estado de depreciación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
04.04.05.03	Reserva y depreciación de otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
04.04.05.04	Estado de depreciación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
04.04.05.05	Reserva de depreciación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>SUBTOTAL</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
04.04.06.04	Estado de depreciación de rescate	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
04.04.06.05	Estado de depreciación de rescate	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>SUBTOTAL</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
04.04.07.02	Estado de depreciación y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>SUBTOTAL</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>04.0</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CAPATZUCHO</b>								
04.04.04.01	Terminos Inicial	1.423.950.000,00	1.423.950.000,00	0,00	0,00	1.423.950.000,00	1.423.950.000,00	0,00	
04.04.04.02	Depreciación	270.100.000,00	270.100.000,00	0,00	0,00	270.100.000,00	270.100.000,00	0,00	
04.04.04.03	Reserva	404.200.000,00	404.200.000,00	0,00	0,00	404.200.000,00	404.200.000,00	0,00	
	<b>SUBTOTAL</b>	2.098.250.000,00	2.098.250.000,00	0,00	0,00	2.098.250.000,00	2.098.250.000,00	0,00	
<b>04.0</b>	<b>DEPRECIACIONES</b>								
04.04.04.01	Depreciación: edificios y otros	6.930.880.400,00	6.930.880.400,00	0,00	0,00	6.930.880.400,00	6.930.880.400,00	0,00	
04.04.04.02	Depreciación: otros	626.275.000,00	626.275.000,00	0,00	0,00	626.275.000,00	626.275.000,00	0,00	
04.04.04.03	Depreciación: vehículos y otros	26.774.000,00	26.774.000,00	0,00	0,00	26.774.000,00	26.774.000,00	0,00	
04.04.04.04	Depreciación: energía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>SUBTOTAL</b>	7.583.929.400,00	7.583.929.400,00	0,00	0,00	7.583.929.400,00	7.583.929.400,00	0,00	
04.04.04.05	Depreciación pendiente de liquidar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>SUBTOTAL</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>TOTAL Bienes de Oficina</b>	11.286.980.000,00	11.286.980.000,00	0,00	0,00	11.286.980.000,00	11.286.980.000,00	0,00	
<b>04.0</b>	<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>								
04.04.04.01	Reserva de depreciación	286.000.000,00	286.000.000,00	0,00	0,00	286.000.000,00	286.000.000,00	0,00	
04.04.04.02	Estado de depreciación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
04.04.04.03	Reserva y depreciación de otros	176.000,00	140.000,00	-36.000,00	0,00	140.000,00	140.000,00	0,00	Reserva pendiente de liquidar
	<b>SUBTOTAL</b>	286.176.000,00	286.140.000,00	-36.000,00	0,00	286.140.000,00	286.140.000,00	0,00	
<b>04.0</b>	<b>EQUIPOS MUEBLES Y CONSUMIBLES</b>								
04.04.04.01	Estado de depreciación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
04.04.04.02	Estado de depreciación	6.021.807,00	6.021.807,00	0,00	0,00	6.021.807,00	6.021.807,00	0,00	
	<b>SUBTOTAL</b>	6.021.807,00	6.021.807,00	0,00	0,00	6.021.807,00	6.021.807,00	0,00	











 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020



Una vez verificadas las conciliaciones incluidas en la muestra (julio, agosto y diciembre 2020) de la información patrimonial de Propiedad Planta y Equipo del Ministerio, elaboradas por el Grupo de Contabilidad y Almacén, se pudo evidenciar lo siguiente:

**Cuadro No.5.**

CUENTA	NOMBRE	CONCILIACIONES VIGENCIA 2020		
		DIFERENCIAS POR CUENTA		
		JULIO	SEPTIEMBRE	DICIEMBRE
		VALOR	VALOR	VALOR
16.55.11.001	Herramientas y accesorios	-29.782,00	-29.782,00	
16.65.01.001	Muebles y enseres	-61.090.384,85	-61.090.384,85	
16.65.02.001	Equipo y maquina de oficina	-701.560,00	-701.560,00	
16.70.01.001	Equipo de comunicación	-104.402.831,00	-104.402.831,00	-77.108,00
16.70.02.001	Equipo de computación	-53.937.959,00	-53.937.959,00	
16.75.02.001	Terrestre	237.048.880,00	237.048.880,00	
16.75.08.001	Equipo Transp. De propiedad de terceros	70.333.500,00	70.333.500,00	
16.80.02.001	Equipo de restaurante y cafetería	-476.986,00	-476.986,00	
16.80.07.001	Equipo de restaurante y cafetería	-224.500,00	-224.500,00	
19.70.07.001	Licencias - Intangibles	-212.881.685,00	-634.166.841,00	
19.70.08.001	Softw are - Intangibles	-628.583,00	-628.583,00	
19.70.90.001	Otros activos intangibles	-18.700.967,00	-18.700.967,00	
16.85.01.015	Parqueaderos y Garajes			0,02
16.85.04.009	Herramientas y Accesorios	29.782,00	29.782,00	
16.85.06.001	Muebles y Enseres	22.079.391,19	22.079.391,19	0,07
16.85.06.002	Equipo y Maquina de Oficina	195.371,80	195.371,80	
16.85.07.001	Equipo de comunicación	69.557.516,40	69.557.516,40	
16.85.07.002	Equipo de computación	58.920.227,99	58.920.227,99	13.326.724,44
16.85.08.002	Equipo de Transporte Terrestre	-11.482.768,28	-17.038.927,42	
16.85.08.008	Equipo de Transporte, tracción y Elevación de propiedad de te	-8.363.743,10	-12.180.318,52	

	<b>FORMATO</b>		Versión 9		
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>		<b>F01-PR-CIG-02</b>		
			FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020		

16.85.09.002	Equipo de Restaurante y Cafetería	172.907,68	172.907,68	
19.52.01.001	Edificaciones			-0,01
19.75.07.001	Amortizacion licencias	155.450.284,62	155.450.284,62	
19.75.08.001	Amortizacion software	293.338,71	293.338,71	
83.15.10.001	Propiedades, Planta y Equipo (retirados)	29.860.611,36	29.860.611,36	29.860.611,36
83.47.04.001.1	Propiedades, planta y equipo		-1.610.992.648,60	
83.90.90.001	Otras cuentas deudoras de Control	-12.804.784,75	-239.476,48	-429.737,61
<b>DIFERENCIA POR CONCILIAR OCI</b>		158.215.277,77	-1.870.869.953,12	42.680.490,27
<b>DIFERENCIA POR CONCILIAR CONTABILIDAD - ALMACEN</b>		176.916.244,78	-1.852.168.986,11	42.680.490,27
<b>DIFERENCIA ARITMETICA</b>		-18.700.967,01	-18.700.967,01	<b>0</b>
JUSTIFICACION DIFERENCIA ARITMETICA (CUENTA 197090001) NO INCLUIDA				
Fuente: Conciliación mensual de Propiedad Planta y Equipo recibidas del Grupo de Almacén				

Con base en el comparativo de las conciliaciones antes mencionadas, el análisis evidenció deficiencias en el seguimiento y control que debe efectuar Contabilidad y Almacén a las conciliaciones de saldos de la cuenta Propiedad Planta y Equipo por evidenciar lo siguiente:

- Las conciliaciones de julio y septiembre de 2020, presentan error aritmético en el Total de la *Diferencia por Conciliar* por valor de \$18.700.967,01. (Cr), por no incluir en la suma la cuenta 19.70.90.001, denominada Otros activos intangibles relacionados en la conciliación.
- Las conciliaciones de la información patrimonial de Propiedad Planta y Equipo del Ministerio, no se realizan los ajustes a las diferencias conciliadas en forma permanente, ni oportuna, situación que genera ajustes en periodos diferentes a la ocurrencia de los hechos o transacciones. Como se evidencia en los meses de la muestra, en diciembre aun no se han realizado los ajustes de las siguientes cuentas:

CUENTA	NOMBRE	CONCILIACIONES VIGENCIA 2020		
		DIFERENCIAS POR CUENTA		
		JULIO	SEPTIEMBRE	DICIEMBRE
		VALOR	VALOR	VALOR
16.70.01.001	Equipo de comunicación	-104.402.831,00	-104.402.831,00	-77.108,00
16.85.07.002	Equipo de computación	58.920.227,99	58.920.227,99	13.326.724,44
83.15.10.001	Propiedades, Planta y Equipo (retirados)	29.860.611,36	29.860.611,36	29.860.611,36
83.90.90.001	Otras cuentas deudoras de Control	-12.804.784,75	-239.476,48	-429.737,61

**Observación No.3.** Las conciliaciones de julio y septiembre presentan error aritmético en el Total de la diferencia por conciliar por valor de \$18.700.967,01; teniendo en cuenta que estas diferencias se presentan en los meses incluidos en la muestra aleatoria, se hace necesario revisar los otros meses en especial la cuenta 197090-001, denominada Otros activos intangibles incluida en las conciliaciones de Propiedad Planta y Equipo realizadas por Contabilidad y Almacén de la vigencia auditada.

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b> FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

**Observación No.4.** La conciliación de diciembre de la vigencia 2020, presenta diferencias por valor de \$42.680.490,27., teniendo en cuenta que estas diferencias se vienen reflejando desde mes de julio en las mismas cuentas como se observan en el siguiente cuadro:

**Cuadro No.6**

CUENTA	NOMBRE	DIFERENCIAS POR CUENTA		
		JULIO	SEPTIEMBRE	DICEMBRE
		VALOR	VALOR	VALOR
16.70.01.001	Equipo de comunicación	-104.402.831,00	-104.402.831,00	-77.108,00
16.85.07.002	Equipo de computación	58.920.227,99	58.920.227,99	13.326.724,44
83.15.10.001	Propiedades, Planta y Equipo (retirados)	29.860.611,36	29.860.611,36	29.860.611,36
83.90.90.001	Otras cuentas deudoras de Control	-12.804.784,75	-239.476,48	-429.737,61
TOTAL		-28.426.776,40	-15.861.468,13	42.680.490,19

Todo lo anterior originado en la falta de actualización de los valores reflejados en las conciliaciones que gestionan el Grupo de Contabilidad y almacén, generando incertidumbre en cada una de las cuentas señaladas en la Conciliaciones, siendo contraproducente no solo para la razonabilidad de los Estados Contables, sino para los fines del Control Interno Contable del Ministerio.

Es de anotar que el periodo evaluado es con corte 31 de diciembre de 2020, sin embargo en el desarrollo de la auditoria se solicito la conciliación de marzo de 2021, mediante correo electrónico del 17 de junio de 2021, a la Coordinación encargada Grupo de Almacén; para verificar la gestión de depuración de las diferencias observadas a 31 de diciembre de 2020, por lo tanto y con el fin de emitir una información más ajustada a la realidad se efectuó el análisis teniendo en cuenta las conciliaciones realizadas por Contabilidad – Almacén a marzo 31 de 2021, evidenciando lo siguiente:

**Cuadro No.7.**

CONCILIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		
CUENTA	NOMBRE	MARZO VIGENCIA 2021
		VALOR
19.51.01.001	Terrenos - Propiedades de Inversion	-503.653.579,18
19.51.02.001	Edificaciones - Propiedades de Inversion	503.653.579,18
16.85.07.002	Equipo de computación	13.326.724,44
83.15.10.001	Propiedades, Planta y Equipo (retirados)	184.234.236,40
83.90.90.001	Otras cuentas deudoras de Control	-132.025,88
<b>DIFERENCIA POR CONCILIAR</b>		<b>197.428.934,96</b>

Con base en el análisis realizado a las pruebas aportadas por el Grupo de Almacén, referente a las conciliaciones de Propiedad Planta y Equipo de marzo de 2021, se puede establecer que estas diferencias, observadas en el cuadro anterior; corresponden a las mismas cuentas referenciadas a diciembre 31 de 2020, razón por el cual se puede

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b> FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

establecer la falta de gestión por los Grupos responsables de esta gestión, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 1.8. Suministro de Información Financiera y Conciliación Contable de conformidad con el Manual para la Administración de Bienes y Seguros MN-ALI-05 del MinAgricultura.

### **Respuesta por la Subdirección Administrativa – Grupo Almacén.**

Con relación a las No conformidades 3 y 4 es de resaltar, teniendo en cuenta la fecha de corte de la auditoría adelantadas, que las diferencias presentadas en la vigencia 2020 han venido siendo subsanadas en la vigencia 2021.

Sin embargo, es importante destacar que los movimientos realizados por el Grupo Almacén han venido siendo reportados en cada uno de los boletines mensuales, en el caso específico a las diferencias, obedecen al NO registro de los movimientos por parte del Grupo de Contabilidad de acuerdo con los criterios explicados por este Grupo en las diferentes mesas de trabajo adelantadas.

De otra parte, se han solicitado mesas de trabajo con el Grupo de Contabilidad para continuar detectando las posibles inconsistencias que se puedan presentar.

A la fecha de corte de la presente evaluación, se recibió respuesta a las observaciones No.3 y 4., mediante correo electrónico de fecha 8 de julio de 2021, de la Subdirección Administrativa – Grupo de Almacén, lo evidenciado anteriormente, y teniendo en cuenta las consideraciones antes expuestas se observa que no obstante de las aclaraciones pertinentes, persiste sin depurar diferencias presentadas en las Conciliaciones de Propiedad Planta y Equipo del Ministerio. Es así, que se solicitaron las Conciliaciones de Marzo y Abril de 2021; observando diferencias por conciliar por valor de \$197.428.934,96 y \$184.304.188,30., respectivamente; por tanto las Observaciones anteriores quedan en firme, como no Conformidad a la Subdirección Administrativa – Grupo de Almacén.

De la muestra analizada anteriormente, se pudo establecer que en general el Grupo de Contabilidad y Almacén, da cumplimiento a lo establecido en el numeral 1.8. Suministro de Información Financiera y Conciliación Contable de conformidad con el Manual para la Administración de Bienes y Seguros MN-ALI-05 – expresado en el numeral 1.8.1.4...” *El Grupo de Contabilidad deberá elaborar la conciliación contable mensual y entregarla al Grupo de Almacén, adjuntando los reportes de saldos y movimientos del mes conciliado, que permitirá al Grupo de Almacén verificar la correspondencia de saldos y subsanar las diferencias identificadas”.*

Así mismo, y en atención de lo anteriormente expuesto, el anexo de la Resolución 193 de 2016 establece en su artículo 3.2.14. Análisis, verificación y conciliación de información, por el cual expresa el siguiente lineamiento... *“Debe realizarse permanentemente el análisis de la información contable registrada en las diferentes subcuentas, a fin de contrastarla y ajustarla, si a ello hubiere lugar, con las fuentes de datos que provienen de aquellas dependencias que generan información relativa a bancos, inversiones, nómina, rentas o cuentas por cobrar, deuda pública, propiedad, planta y equipo, entre otros”.*

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

No obstante, de lo anterior mediante esta evaluación se identificaron debilidades de control en la Subdirección Administrativa – Grupo de Almacén – Contabilidad, por falta de gestión de depurar las diferencias resultantes en las conciliaciones que se realizan cada mes, que deben ser ajustadas durante esta vigencia para tener al cierre de la vigencia saldos razonables y confiables en las cuentas del Balance del Ministerio.

**Observación No.5.** Adelantar las acciones pertinentes a efectos de depurar las conciliaciones de Propiedad Planta y Equipo e implementar mesas de trabajo entre Contabilidad y Almacén, de acuerdo con las diferencias señaladas anteriormente en los cuadros No.6 y 7, respectivamente, evidenciadas también en la vigencia 2021, teniendo en cuenta que estas diferencias se presentan desde el mes de julio de 2020, incluidos en la muestra. Situación que afecta la razonabilidad de los Estados Contables y por ende el Sistema de Control Interno Contable del Ministerio.

Es importante confirmar que la Oficina de Control Interno, realizó pruebas de auditoría para verificar registros y puntos de control del proceso de inventarios, precisando que no se realizaron visitas presenciales a las bodegas, como tampoco a los bienes en servicio del Ministerio, lo anterior obedeciendo a las restricciones por la emergencia sanitaria por el COVID-19, pruebas selectivas de auditoría que se llevarán a cabo sobre el resultado obtenido de la conciliación a nivel de las cuentas de bienes registrados en los inventarios del Aplicativo Novasoft y Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II del Ministerio, realizado por la Dirección Administrativa y Financiera para la vigencia 2020.

## 5. SEGUROS PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Bajo responsabilidad del Ministerio se encuentran bienes y recursos que son susceptibles a diversos factores en su uso, los cuales no pueden ser asumidos completamente por la entidad, demandando la necesidad de buscar mecanismos de protección o transferencia de los riesgos, como es el caso del contrato de seguro, para lo cual se fijan las condiciones necesarias para que garanticen la adecuada protección de sus bienes e intereses patrimoniales.

### 5.1. POLIZAS DE SEGUROS

Para el desarrollo de la actividad a que se refiere el presente numeral, se tomó como insumo la información reportada por la Subdirección Administrativa – Grupo de Almacén, mediante memorando No.20213140042283 del 26 de mayo de 2021, referente copia de la Póliza “contra Todo Riesgo para los bienes muebles que están en servicio propiedad del MinAgricultura”, evidenciando lo siguiente:

No.	TIPO DE POLIZA – RAMO	ASEGURADORA	No. DE POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
1	Todo Riesgo Daño Material	AXA Colpatría Seguros S.A.	11719	198.079.158.220,00	19-04-2020	15-01-2021
2	Todo Riesgo Daño Material	AXA Colpatría Seguros S.A.	11719	198.079.158.229.,00	15-01-2021	27-04-2021
3	Todo Riesgo Daño Material	AXA Colpatría Seguros S.A.		193.379.572.481,00	27-04-2021	07-07-2022
4	Casco para Yates o Embarcaciones de Recreo	AXA Colpatría Seguros S.A.	1002346	200.386.000,00	15-01-2021	27-04-2021
5	Casco para Yates o Embarcaciones de Recreo	AXA Colpatría Seguros S. A		200.386.000,00	27-04-2021	07-07-2022

Fuente: Información suministrada por el Grupo de Almacén

	<b>FORMATO</b>		Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>		<b>F01-PR-CIG-02</b>
			FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Tal como se puede observar en el cuadro anterior, se adquirieron pólizas de seguro con la compañía Unión Temporal AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. – Aseguradora Solidaria de Colombia, por el cual se prorrogaron las pólizas del ramo “Todo Riesgo Daño Material” y “Casco para Yates o Embarcaciones de Recreo” hasta el 27 de abril de 2021.

Así las cosas, y luego del análisis referido, se evidenció nota de cobertura para el programa de seguros de la entidad con vigencia de cuatrocientos sesenta y siete (467) días a partir del 27 de abril de 2021, hasta el 07 de agosto de 2022, de acuerdo con las condiciones pactadas en la oferta presentada, según resumen de costo descrito a continuación:

RAMO	VALOR ASEGURADO	TASA ANUAL OFRECIDA	PRIMA NETA VIGENCIA TOTAL OFRECIDA	I.V.A.	PRIMA TOTAL	
TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES	193.379.572.481	1,81273177066641000	%	448.505.898	85.216.121	533.722.018
INDICE VARIABLE TRDM	5.123.991.927	0,90636588533320400	%	5.942.046	1.128.989	7.071.035
INCENDIO DEUDORES	30.000.000	12,0000	%	460.603	87.515	548.117
TRANSPORTES DE VALORES	40.000.000	5,0000	%	2.558.904	486.192	3.045.096
CASCO BARCO	200.386.000	7,0000	%	17.946.900	3.409.911	21.356.810
MANEJO	400.000.000	7,8750	%	40.302.740	7.657.521	47.960.260
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	3.500.000.000	7,1000	%	31.794.384	6.040.933	37.835.316
RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS	5.000.000.000	7,0000	%	447.808.219	85.083.562	532.891.781
INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS	750.000.000	7,4800	%	71.777.260	13.637.679	85.414.940
VIDA GRUPO DEUDORES	9.416.882	50,0000	%	602.422	-	602.422
<b>TOTAL</b>				<b>1.067.699.375</b>	<b>202.748.421</b>	<b>1.270.447.796</b>

Al respecto, es importante precisar, con base en las comunicaciones de la compañía Unión Temporal AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., señaladas en el cuadro anterior, se puede establecer que las pólizas aún no han sido allegadas, puesto que el proceso se adjudicó el 27 de abril de 2021, desde ese momento empezó a correr el tiempo de cobertura, sin embargo, el contratista tiene 60 días posteriores al perfeccionamiento del contrato para allegar las pólizas, estando vigente el término para hacerlo; de acuerdo con lo informado por la Coordinadora del Grupo de Servicios Administrativos en correo del 20 de mayo de 2021, dirigido a la Coordinación del Grupo de Almacén.

Con base en el análisis antes mencionado de control y seguimiento, se evidenció la cobertura para el programa de seguros del Ministerio de acuerdo con lo establecido en el Manual para la Administración de Bienes y seguros MN-ALI-05 numeral 4.1. TIPO DE PÓLIZAS - 4.1.2. Seguro de todo riesgo daño material para la Propiedad Planta y Equipo del MinAgricultura durante la vigencia auditada.

## 6. IDENTIFICACION DE RIESGOS

El MinAgricultura identifica los riesgos basados en el contexto organizacional, objetivos estratégicos, los objetivos y alcance de los procesos del Sistema Integrado de Gestión - SIG registrados en la caracterización de los procesos; analizando los factores internos y externos que afectan el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La evaluación se llevó a cabo bajo los lineamientos del Documento Estratégico denominado “Política de Administración del riesgo DE-DEI-05”, versión 11, con fecha de edición mayo 6 de 2021, publicado en el SIG del MinAgricultura.

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Teniendo en cuenta las consideraciones antes expuestas, el Proceso Subdirección Administrativa – Grupo de Almacén ha definido su Matriz de Riesgos en el Sistema Integrado de Gestión – SIG, con fecha de corte diciembre de 2020, así:

MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - GRUPO DE ALMACEN DICIEMBRE DE 2020				
ITEM	ACTIVIDADES PRODUCTO DEL PROCESO	RIESGOS	NIVEL RIESGO INHERENTE	CONTROLES EXISTENTES
1	Suministrar los bienes y servicios necesarios para el buen funcionamiento de la entidad con base en el presupuesto asignado, de acuerdo a las directrices impartidas por la Secretaria General	Pérdida y daño de bienes muebles de la Entidad	Alto	Mantener vigentes las pólizas contra todo riesgo para los bienes muebles que están en servicio y a cargo de la entidad.
				Gestionar con las entidades beneficiarias la actualización de las pólizas contra todo riesgo para los bienes muebles entregados mediante Contratos de Comodato.
		Gestionar con los supervisores asignados por la Secretaria General - Direcciones Técnicas la actualización de las pólizas contra todo riesgo para los bienes muebles entregados mediante Convenios y/o Contratos.		
		Programar el Gasto de Funcionamiento e Inversión		
		Falta de Asignación de Recursos financieros suficientes para la entidad		Seguimiento a la ejecución del presupuesto asignado
2	Administración de bienes Muebles	Bienes no registrados en el inventario de la entidad adquiridos mediante las diferentes modalidades	Extremo	Solicitar y gestionar el reporte de los bienes adquiridos mediante convenios y/o contratos en los formatos establecidos a las dependencias y supervisores responsables.
				Revisar el reporte de bienes adquiridos por convenios y/o contratos y sus respectivos soportes , enviados por los responsables de las Areas o supervisores, de acuerdo con lo establecido en el Manual para la Administración de Bienes y seguros (MN-ALI-05).

Teniendo en cuenta el cuadro anterior, el mapa de riesgos institucional, publicado en el SIG de diciembre de 2020, se evidencia que para la Subdirección Administrativa se establecen tres (3) riesgos, de los cuales aplican al Grupo de Almacén e inventarios: “Pérdida y daño de bienes muebles de la Entidad”, “Falta de Asignación de Recursos financieros suficientes para la entidad”, “Bienes no registrados en el inventario de la entidad adquiridos mediante las diferentes modalidades”.

Para el desarrollo de la actividad a que se refiere el presente numeral, se tomó como insumo la información recibida por el Grupo de Gestión de gobernabilidad de la Información y Gestión del Conocimiento, mediante correo electrónico de fecha 11 de junio de 2021, referente a relación de equipos de cómputo del MinAgricultura que se hayan, perdido, extraviado por robo u otras situaciones, evidenciando lo siguiente:

- Memorando No. 20211900043051 de marzo 5 de 2021, de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; dirigido Grupo Control Interno Disciplinario, donde en su numeral 3°. Manifiesta...” Que a través de correo electrónico de fecha 22 de noviembre de 2020, dirigido a las cuentas institucionales: [M.huertas@minagricultura.gov.co](mailto:M.huertas@minagricultura.gov.co), [talentohumano@mimagricultura.gov.co](mailto:talentohumano@mimagricultura.gov.co), [tics@minagricultura.gov.co](mailto:tics@minagricultura.gov.co), proveniente de la cuenta [luzjudithserna@gmail.com](mailto:luzjudithserna@gmail.com), se recibió información de hurto del equipo portátil asignado a la funcionaria del Ministerio. *Evidencia: archivo de mensaje de correo electrónico.* También en su numeral 4°. Manifiesta...” A partir de la comunicación recibida, el 23 de noviembre de 2020, mediante correo electrónico la Oficina TIC comunicó a los Grupos de Servicios Administrativos, Almacén y a la Oficina de Control Interno, la información recibida referente al hurto del portátil. *Evidencia: archivo de mensaje de correo electrónico.*

 El campo es de todos MinAgricultura	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

- También mediante HP Service Manager-Estimación: Q92159 de fecha noviembre 26 de 2020; de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; en el ítems Solución manifiestan...” Se realiza el informe solicitado por el grupo de servicios administrativos donde se relaciona la información del portátil, su historia desde que fue asignado al usuario y se adjunta también el denuncia interpuesto por el usuario. El informe es enviado al Grupo de Servicios Administrativos con los soportes requeridos para la gestión ante la aseguradora. también a través de la mesa de servicios se notifica al usuario que se realiza la notificación a las áreas correspondientes sobre la pérdida del equipo.

Así las cosas, El día 23 de noviembre de 2020 se recibe la notificación del hurto del portátil HP PROBOOK 440 G2 identificado con serial CND4380ZB1 y placa 31925 a cargo del funcionario del Ministerio de la oficina de control interno. Se adjunta correo del usuario reportando el suceso y se adjunta el correo informando a las áreas del Grupo de Almacén, Servicios administrativos y oficina TIC sobre la pérdida del equipo.

Así mismo, acorde a lo previamente solicitado por la Oficina de Control Interno, se procedió a efectuar análisis y verificación de la información enviada por el Grupo de Almacén, mediante correo electrónico de fecha 18 de junio de 2021, correspondiente a copia de auxiliar del Aplicativo Novasoft cuenta 167002 – Equipo de Computación, evidenciando lo siguiente:

Cod. Placa	Placa Fin.	Descripción	Costo
CPT0004401	MA31448	MATRIZ DE ALMACENAMIENTO CON GABINETE DE EXPANSION PARA DISCOS DUROS	597.000.000,00
CPT0004402	MA31922	PORTATIL INTEL CORE I7-5600U 2.60 GHZ MEMORIA 8GB, DD 500GB	1.130.000,00
CPT0004403	MA31923	PORTATIL INTEL CORE I7 2.60 HHZ, MEM 8 G, DD 500GB	1.130.000,00
CPT0004404	MA31924	PORTATIL INTEL CORE I7-5600U 2.60 HHZ, MEM 16 GB, DD 1T	2.950.000,00
CPT0004405	MA31925	PORTATIL INTEL CORE I5-4210U 1.70GHZ, MEM 8 G, DD 1 T	1.579.344,00
CPT0004406	MA31926	PORTATIL INTEL CORE I5 2.60 HHZ, MEM 8 G	1.579.344,00
CPT0004407	MA31927	PORTATIL INTEL CORE I5 4210U 1.70 GHZ, MEM 8 GB, DD 750 GB	1.579.344,00
CPT0004408	MA31928	PORTATIL INTEL CORE I5-4210U 1.70 GHZ, MEM 8 GB, DD 750GB	1.579.344,00
CPT0004409	MA31929	PORTATIL INTEL CORE I5-5200U GHZ, MEM 8 GB, DD 1T	2.063.100,00
CPT0004410	MA31930	PORTATIL INTEL CORE I5-5200U 2.20 GHZ, MEM 8 GB, DD 1 T	2.063.100,00
CPT0004411	MA31931	PORTATIL INTEL CORE I5-5200U 2.20 GHZ, MEM 8 GB, DD 750 GB	2.063.100,00
CPT0004412	MA31932	PORTATIL INTEL CORE I5-5200U 2.20 GHZ, MEM 8GB, DD 750GB	2.063.100,00
CPT0004413	MA31933	PORTATIL INTEL CORE I7 6500U 2.50 GHZ, MEM 16 GB, DD 1T	2.420.000,00
CPT0004414	MA31934	PORTATIL INTEL CORE I7 6500U 2.50 GHZ, MEM 16 GB, DD 1T	1.150.000,00
CPT0004415	MA31935	PORTATIL AMD CORE 4C 2.70 GHZ, MEM 8GB, DD 1 T	1.150.000,00
CPT0004416	MA31936	PORTATIL INTEL CORE I5-5200 U 2.20 GHZ, MEM 8 GB, DD 1 TB	1.083.308,00
CPT0004417	MA31937	PORTATIL INTEL CORE I5-5200U 2.20 GHZ MEM 8GB, DD 1 TB	1.083.308,00
CPT0004418	MA31938	PORTATIL INTEL CORE I5-4300M 2.60 GHZ, MEM 6GB, DD 500 GB	740.000,00
CPT0004419	MA29222	COMPUTADOR TODO EN UNO, INTEL CORE, 7MEMORIA RAM, 16 GB, 8 GB, 600, MHz, PROCESADOR 3.1GHz, MONITOR 23"LCD	4.297.223,00
CPT0004425	MA32054	Equipo de seguridad de red con 10 transceivers	147.250.000,00
CPT0004453	MA32333	COMPUTADORT TODO EN UNO procesador I7-8700(2.4 GHZ) DD 1T MEM. 16GB, PANTALLA 23.8" Teclado y Mouse No 928511-161	5.343.100,00
CPT0004460	MA32196	SCANNER	14.831.214,35
CPT0004461	MA32197	SCANNER	14.831.214,35
CPT0004462	MA32198	SCANNER	14.831.214,35
Cant: 1975		<b>TOTAL CUENTA: 167002001 - EQUIPOS DE COMPUTACION</b>	<b>2.983.112.690,05</b>
Cant: 1975		<b>TOTAL GENERAL:</b>	<b>2.983.112.690,05</b>

CUENTA CONTABLE	NOMBRE CUENTA CONTABLE	CODIGO PLACA	PLACA FISICA	DESCRIPCION	FECHA ASIGNACION	FECHA LIMITE DE DEPRECIACION	COSTO	DEPRECIACION DE ACUMULADA DICIEMBRE DE 2020	RESPONSABLE	DEPENDENCIA
167002001	EQUIPOS DE COMPUTACION	CPT0004405	MA31925	PORTATIL INTEL CORE I5-4210U 1.70GHZ, MEM 8 G DD 1 T	31/12/2015	31/12/2020	1.579.344,00	1.579.344,00	SERNA RODRIGUEZ LUZ VANITH	OFICINA DE CONTROL INTERNO

Fuente: Auxiliar cuenta 167002001 Equipo de Computación del Aplicativo Novasoft e inventarios de Activos Fijo MnAgricultura

Con base en el análisis realizado a la cuenta anterior, se puede evidenciar en el auxiliar del Aplicativo Novasoft e inventarios de Activos Fijos del MinAgricultura, relacionado el Computador Portátil identificado con la Placa Física MA31925, por valor de \$1.579.344,00. reportado por hurto a través de correo electrónico de fecha 22 de noviembre de 2020, por la funcionaria de la Oficina de Control interno del Ministerio.



	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b> FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

De lo anterior se precisa, debilidades de control por parte de los responsables de la administración de los bienes de propiedad del MinAgricultura y sus seguros, a través de procedimientos que garanticen el adecuado seguimiento, custodia y reclamo del siniestro ante la compañía de seguros.

Así las cosas, y luego del análisis referido, se puede evidenciar en los anexos la ocurrencia de los hechos con las circunstancias de modo, tiempo y lugar, se evidenciando fallas de control por el proceso auditado, por cuanto ha pasado más de 180 días sin gestión de legalización de la pérdida de este equipo portátil reportado como hurto el 22 de noviembre de 2020.

**Observación No.6.** Adelantar las acciones pertinentes a efectos de legalizar el hurto del portátil HP PROBOOK 440 G2 identificado con serial CND4380ZB1 y placa 31925 a cargo de la funcionaria del Ministerio. Reportado el día 23 de noviembre de 2020 a la Subdirección Administrativa – Grupo de Servicios Administrativos y Almacén.

Por lo expresado anteriormente, y como resultado de la evaluación a la propiedad Planta y Equipo del Ministerio, se evidencio la posible materialización del Riesgo “Pérdida y daño de bienes muebles de la Entidad”, teniendo en cuenta que al cierre de esta evaluación el Computador Portátil identificado con la Placa Física MA31925, por valor de \$1.579.344,00., reportado por hurto aún continúa relacionado en el Aplicativo Novasoft e inventarios de Activos Fijos del MinAgricultura, situación que genera inconsistencia en la información reportada al Proceso Contable, que afecta la razonabilidad, confiabilidad e integridad de los Estados Contables.

**Respuesta por la Subdirección Administrativa – Grupo Almacén.**

De acuerdo a esta No conformidad, nos permitimos informar inicialmente que el Grupo Almacén tiene conocimiento del tema, sin embargo las acciones de reclamación frente a la aseguradora se efectúa por intermedio del Grupo de Servicios administrativos, es de resaltar que el Grupo almacén ha realizado el seguimiento necesario y ha recibido por parte del supervisor del contrato de aseguramiento ( correo de fecha 24 de junio), que el equipo será indemnizado y en estos momentos se está a la espera de respuesta de documento de cotización por parte de la Oficina TICs para que se haga efectiva la reposición.

Es de resaltar que el equipo a la fecha permanece registrado en la contabilidad hasta tanto no se obtenga respuesta por parte del corredor de Seguros y proceder a realizar el movimiento de baja de los inventarios del Ministerio y el respectivo registro de reposición.

A la fecha de corte de la presente evaluación, se recibió respuesta a la observación No.6., mediante correo electrónico de fecha 8 de julio de 2021, de la Subdirección Administrativa – Grupo de Almacén, lo evidenciado anteriormente, y teniendo en cuenta las consideraciones antes expuestas se observa que no obstante de las aclaraciones pertinentes, a la fecha de esta evaluación han pasado más de 180 días sin legalizar este equipo portátil reportado como hurto ante la compañía de seguros, por tanto la

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Observación anterior quedan en firme, como no Conformidad a la Subdirección Administrativa – Grupo de Almacén.

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante precisar, que una vez terminado el cierre de la Auditoría, se recibo información adicional como respuesta a la observación No.6, mediante correo electrónico de fecha 9 de julio de 2021, de la Coordinación del Grupo de Almacén, notificando la respuesta de la compañía de Seguros “AUTORIZACIÓN DE PAGO SINIESTRO 33709-2020 - POLIZA MULT 11719 - HURTO DE PORTÁTIL”, para la cual se adjunta correo electrónico de fecha 9 de julio de 2021 13:16, documento que hace parte de los papeles de trabajo del auditor. Es así como teniendo en cuenta las consideraciones antes expuestas, se confirma el pago del siniestro Computador Portátil identificado con la Placa Física MA31925 hurtado. **Esta observación queda subsanada** y se hará seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno a la cuenta respectiva en el Aplicativo Novasoft y Estados Contables del Ministerio, de la información sustentada en la prueba realizada.

No obstante, lo anterior dentro de la mejora continua de control al riesgo se precisaron algunas estrategias para mejorar el ejercicio de identificación y valoración del riesgo. Así:

- Tener en cuenta los ajustes y capacitaciones que se encuentra realizando el SIG en lo relacionado con la guía de administración del riesgo vigencia 2020, con el fin de establecer la eficacia de los controles actuales frente a la ejecución de actividades del proceso y si estos, evitan la posible materialización del riesgo establecido.
- Evaluar periódicamente los riesgos establecidos en el proceso y la ejecución de sus controles, lo que permitirá al Ministerio – Subdirección Administrativa – Grupo de Almacén, tomar acciones preventivas que logren evitar la materialización del riesgo.

Cabe resaltar que, debido a las limitaciones de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no hayan sido detectadas bajo la ejecución de nuestros procedimientos de auditoría, evaluación o seguimiento, previamente planeados. La Subdirección Administrativa y los grupos que la componen, son responsables de establecer y mantener un adecuado sistema de control interno y de prevenir posibles irregularidades de acuerdo con lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión para las tres líneas de defensa.

Así mismo, es responsabilidad del Grupo la información suministrada, por cualquier medio, para la realización de esta actividad de manera oportuna, completa, íntegra y actualizada y la de informar en su momento las posibles situaciones relevantes y/o errores que pudieran haber afectado el resultado final de la actividad.

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

## RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA

- Es necesario que el Grupo de Gestión Integral de Entidades Liquidadas, fortalezca las actividades para legalizar los bienes no explotados de propiedad del Ministerio por valor de \$2.097.518.622,21, mediante la programación de mesas de trabajo con la Oficina Asesora Jurídica, Grupo de Almacén y Contabilidad tendiente a determinar los criterios definitivos que debe adoptar el Ministerio para el saneamiento de estos bienes no explotados, los cuales demandan un análisis específico y detallado, acompañado de un compromiso estricto de la Coordinación de Entidades Liquidadas, por incurrir en gastos recurrentes de mantenimiento e impuestos sin ningún beneficio para la entidad Pública.
- El documento Estratégico Políticas Contables DE-GFI-01 del MinAgricultura, cuenta con un procedimiento para el manejo administrativo de los bienes de propiedad del Ministerio, sobre las características que deben tener los Activos de Menor Cuantía y Activos de Consumo para ser incluidos como Propiedad Planta y Equipo en los Estados Contables del Ministerio. Se evidencia incumplimiento a las generalidades asociadas a este procedimiento en los bienes registrados en los inventarios del Aplicativo Novasoft y en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II.
- Verificar las conciliaciones de Propiedad Planta y equipo de julio y septiembre de 2020, por presentar error aritmético en el Total de la diferencia por conciliar por valor de \$18.700.967,01; teniendo en cuenta que estas diferencias se presentan en los meses incluidos en la muestra aleatoria, se hace necesario revisar los otros meses en especial la cuenta 197090-001, denominada Otros activos intangibles incluida en las conciliaciones de Propiedad Planta y Equipo realizadas por Contabilidad y Almacén de la vigencia auditada.
- Depurar la conciliación de diciembre de la vigencia 2020, por presentar diferencias por valor de \$42.680.490,27., teniendo en cuenta que estas diferencias se vienen reflejando desde mes de julio en las mismas cuentas como se observan en el siguiente cuadro:

CUENTA	NOMBRE	DIFERENCIAS POR CUENTA		
		JULIO	SEPTIEMBRE	DICIEMBRE
		VALOR	VALOR	VALOR
16.70.01.001	Equipo de comunicación	-104.402.831,00	-104.402.831,00	-77.108,00
16.85.07.002	Equipo de computación	58.920.227,99	58.920.227,99	13.326.724,44
83.15.10.001	Propiedades, Planta y Equipo (retirados)	29.860.611,36	29.860.611,36	29.860.611,36
83.90.90.001	Otras cuentas deudoras de Control	-12.804.784,75	-239.476,48	-429.737,61
TOTAL		-28.426.776,40	-15.861.468,13	42.680.490,19

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

- Adelantar las acciones pertinentes a efectos de depurar las conciliaciones de Propiedad Planta y Equipo e implementar mesas de trabajo entre Contabilidad y Almacén, de acuerdo con las diferencias señaladas anteriormente, evidenciadas también en la vigencia 2021.
- Estudiar la posibilidad de continuar con el proceso de depuración de bienes muebles en estado de deterioro, obsolescencia y/o inservibles, con el fin de reflejar razonabilidad en las cifras contables de la cuenta Propiedad, Planta y Equipo en los Estados Contables del Ministerio.

### **ASPECTOS ENCONTRADOS (Conformidades y no conformidades)**

ITEM	NC	SITUACIONES ENCONTRADAS	RECOMENDACIÓN Y/O SUGERENCIAS
1	<b>X</b>	Falta depurar los Activos de Menor Cuantía y Activos de Consumo, incluidos en las cuentas del Aplicativo Novasoft y Estados Contables del Ministerio.	Los Activos de Menor Cuantía y Activos de Consumo para ser incluidos como Propiedad Planta y equipo en los Estados Contables del Ministerio, hay que cumplir con las Normas, vigentes reconocidas en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, en relación con la Propiedad Planta y Equipo.
2	<b>X</b>	En las conciliaciones de Propiedad Planta y equipo de los meses de julio y septiembre de 2020, presentan error aritmético en el Total de la diferencia por conciliar por valor de \$18.700.967,01, en la cuenta 197090-001, denominada Otros activos intangibles, (Verificar los otros meses anteriores a julio 2020).	En cumplimiento a lo establecido en el numeral 1.8. Suministro de Información Financiera y Conciliación Contable de conformidad con el Manual para la Administración de Bienes y Seguros MN-ALI-05 – expresado en el numeral 1.8.1.4, del Manual del Ministerio. (Responsabilidad de Contabilidad y Almacén).
3	<b>X</b>	Falta depurar la conciliación Propiedad Planta y Equipo del mes de diciembre de la vigencia 2020, por presentar diferencias por valor de \$42.680.490,27., teniendo en cuenta que estas diferencias se vienen reflejando desde mes de julio en las mismas cuentas del Aplicativo Novasoft y Estados Contables.	En cumplimiento a lo establecido en el numeral 1.8. Suministro de Información Financiera y Conciliación Contable de conformidad con el Manual para la Administración de Bienes y Seguros MN-ALI-05 – expresado en el numeral 1.8.1.4, del Manual del Ministerio. (Responsabilidad de Contabilidad y Almacén).

### **CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA**



La Oficina de Control Interno concluye al cierre de la evaluación al Grupo de Almacén e Inventarios, cumple con los procedimientos contables para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con las Propiedades, Planta y Equipo y su Aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, para que de manera objetiva se evalúen

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

permanentemente la efectividad e implementación del Control Interno Contable, en observancia de la Resolución 193 de 2016.

En términos generales se conceptúa que, los criterios conceptuales técnicos e instrumentales para el reconocimiento de los hechos económicos que afectan las cuentas de Propiedad, Planta y Equipo, adiciones y mejoras son evidenciadas razonablemente en el Aplicativo Novasoft e inventarios de Activos Fijos y Estados Contables del Ministerio, garantizando que la información financiera, económica, social y ambiental, reúne los principios de confiabilidad y oportunidad, teniendo en cuenta la evaluación de los elementos del sistema de control interno contable realizado por el Grupo de Almacén y a la verificación realizada por la Oficina de Control Interno para esta vigencia.

Sin embargo, es importante ajustar la planificación de acciones y el fortalecimiento de controles para mitigar el riesgo identificado con un enfoque integral y con acciones articuladas desde la Subdirección Administrativa, que garanticen el adecuado seguimiento, control y custodia de los bienes de Propiedad Planta y Equipo de propiedad del Ministerio.

	<b>Jefe oficina de Control Interno Auditor líder</b>	<b>Auditor asignado</b>
<b>Firma</b>		
<b>Nombre</b>	Ana Marlene Huertas Lopez	Jorge Eduardo Triana